

# La repercusión periodística de dos casos conflictivos en la diplomacia hispano-lusa

Objekttyp: **Chapter**

Zeitschrift: **Hispanica Helvetica**

Band (Jahr): **21 (2011)**

PDF erstellt am: **22.07.2024**

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

#### **4. LA REPERCUSIÓN PERIODÍSTICA DE DOS CASOS CONFLICTIVOS EN LA DIPLOMACIA HISPANO-LUSA**



Mientras en los ejemplos anteriores se ha tratado de ver hasta qué punto las cartas transmiten contenidos personales o más bien oficiales, en este capítulo entran dos tipos de publicación periódica como elementos de manifestación pública de las relaciones entre España y Portugal. Se trata de dos casos específicos, que llevan a la comunicación e incomunicación entre los dos países de la Península Ibérica. En primer lugar se analiza el caso del infante portugués D. Manuel, hermano menor del rey João V, cuya fuga de la corte de Lisboa no sólo se refleja en cartas diplomáticas, sino también en la prensa oficial tanto de España como de Portugal.<sup>209</sup>

En el segundo caso se trata de otro tipo de periódico, el de la publicación clandestina de folletos satíricos dirigidos contra el gobierno de Felipe V. Ambos casos permiten, por un lado, ilustrar las relaciones políticas vigentes en los momentos documentados, pero también ilustran la diferencia que existe entre estos dos tipos de «periodismo», que reflejan diferentes posiciones políticas dentro de la sociedad dieciochesca.

#### 4.1 LAS AVENTURAS DEL INFANTE MANUEL DE BRAGANZA

Si para de María Ana Victoria de Borbón y Bárbara de Braganza disponemos de cartas con un alto grado de información personal y subjetiva, la documentación sobre el infante D. Manuel es de otra

---

<sup>209</sup> Como en los casos anteriores, no nos limitamos a las formas textuales indicadas, sino que añadimos a nuestra base textual otras formas existentes para ilustrar mejor cada caso.

índole. Aunque también se trata mayoritariamente de cartas, podemos observar que su discurso es diplomático y que por ello se distingue en cuanto a forma y contenido sensiblemente de las fuentes consideradas hasta aquí. Disponemos también de artículos sobre el mismo asunto, tanto de la *Gaceta de Lisboa* como de la *Gaceta de Madrid*, y podemos observar que estas formas periodísticas se asemejan mucho a las correspondencias diplomáticas. Así, el caso nos sirve tanto para reflejar estos dos tipos de producción textual dieciochesca relacionados entre sí, como para presentar a un aventurero de la alta nobleza portuguesa cuya historia hoy casi se desconoce.

D. Manuel es el hermano menor del rey D. João V, por lo tanto el tío de Bárbara de Braganza.<sup>210</sup> Como séptimo hijo de Pedro II, casi no tiene posibilidades de llegar al poder y su importancia queda tan reducida como su libertad de moverse, puesto que forma parte de la corte y no debe estorbar su funcionamiento. Aparentemente, João V quiere impedir que su hermano se case y tenga descendencia y preferiría verle con el hábito de una orden religiosa. Estos planes parecen oponerse diametralmente a las intenciones de D. Manuel, quien quiere conocer las cortes europeas, conseguir méritos militares y también contraer matrimonio con una mujer adecuada, lo que tal vez le posibilitaría desempeñar un cargo de poder. Como Portugal se encuentra en una fase de paz, le resulta difícil dar pruebas de sus calidades guerreras. Además, el rey vigila las actividades sociales de su hermano en la corte. Finalmente, D. Manuel decide huir clandestinamente de la corte portuguesa y buscar la aventura.<sup>211</sup>

En otoño de 1715, se embarca en un navío inglés que le lleva hasta Holanda. Es acompañado por Manuel Telles da Silva, el segundo hijo del embajador portugués en Holanda, y por unos criados.

---

<sup>210</sup> Nace el 3 de agosto de 1697 en Lisboa, como sexto hijo del segundo matrimonio del rey portugués Pedro II con María Sofía Isabel de Neuburgo.

<sup>211</sup> Según el estudio de Ernesto Soares, Manuel obtiene el permiso de su hermano de emprender un viaje por Europa, lo que oculta todavía más los motivos de su fuga: «O que é facto é ter o monarca concedido a licença impetrada; o embaixador Torcy pormenoriza até, dizendo que o séquito devia constar de 36 pessoas, 12 das quais eram das primeiras famílias do reino e que o infante tencionava começar pela Andaluzia, Itália, Alemanha e França.» (Soares, 1937, p. 147).

Tras su llegada a Ámsterdam, se dirige directamente a La Haya, donde es recibido por dicho embajador, el Conde de Tarouca. La intención declarada de D. Manuel es la de llegar a la corte imperial en Viena, para luchar al lado del Príncipe Eugenio contra los turcos que están amenazando el Imperio en Hungría.<sup>212</sup> Pero antes de llegar efectivamente al campo de batalla, pasa algún tiempo en las Cortes de Holanda y de Francia, como se puede ver a través la correspondencia diplomática. El episodio de la fuga del infante en su momento no sólo repercute en la correspondencia diplomática y en los periódicos, sino también en textos literarios, mientras que en la historiografía actual queda casi olvidada.<sup>213</sup> Un pasaje sacado de la *Gaceta de Madrid* muestra cómo en los periódicos europeos se tematiza el caso:

El dia quatro del corriente se echò menos en Palacio el señor Infante Don Manuel, hermano del Rey, que saliò como otros dias à caza à la Quinta de Belèn; y despues se ha sabido, que aviendose confessado, y comulgado aquel dia muy temprano, baxò à la orilla de la Mar, entrò en vna Lancha, que alli tenia prevenida con tres personas, Don Manuel Tellez de Silva, hijo del Conde de Tarouca, y dos criados; con ellos se couduxo [sic] à vna Galera Inglesa, que les aguardaba enfrente; luego que subieron en ella, le hizo à la vela. Ha causado ternura en todo este Reyno, por lo amado que està por sus prendas. Se discurre passará à Vngria, con la esperança de la Guerra que el Imperio previene contra los Turcos; y aunque el dia siguiente despachò el Rey vn Navio Inglês

---

<sup>212</sup> «[...] O Senhor Infante D. Manoel, que em 4. de Novembro passado se ausentou desta Corte, embarcandose em hũa galera Inglesa com Manoel Telles da Silva, filho segundo do Conde de Tarouca, & tres criados, levado do desejo de ver as Cortes dos Principes estrangeiros, & militar na Hungria contra os Infieis, chegou com 19. de viagem a Amsterdam, & a 27 do dito mez a Haya, onde se alojou no Palacio do Conde de Tarouca, q. logo expedio com este aviso a S. Mag. q. Deos guarde, o sargento mòr de Batalha Thomás da Silva Telles seu Sobrinho, que se espera brevemente nesta Corte. [...]» (*Gazeta de Lisboa*, nº 20, 21 de diciembre de 1715).

<sup>213</sup> Para la documentación remitimos al Legajo Estado 7362 del Archivo de Simancas, a las *Gacetas* de Madrid y de Lisboa de la época, y al estudio de Ernesto Soares (uno de los pocos que existen sobre D. Manuel de Braganza).

para detenerle, no aviendo buelto, se discurre no le ha podido alcan-  
çar.<sup>214</sup>



Regiae Celsitudine D. Emanuelis Joan V Lusitaniae Regis fratris [Vi-  
sual gráfico. Carolus Grandi fecit Romae 1729. Biblioteca Nacional de  
Lisboa.

<sup>214</sup> *Gaceta de Madrid*, 26 de Noviembre de 1715, nº 48. La noticia data del  
11 de Noviembre en Lisboa.

El corresponsal escribe desde Lisboa; por lo tanto, allí se sabe con qué astucia D. Manuel se ha ausentado de la corte y con qué fines ha emprendido este viaje. Una información nueva de este artículo, que ni las fuentes diplomáticas, ni las entradas en la *Gazeta de Lisboa* facilitan, es que el infante goza de gran popularidad en Portugal por su carácter. Además se encuentra una primera mención del papel que desempeña João V en esta historia complicada. Desde el principio, el rey intenta recuperar a su hermano y condena su actitud de dejar clandestinamente el país. Según Soares, sobre todo la historiografía decimonónica ha puesto demasiado énfasis en las restricciones a las que João V somete a su hermano menor.<sup>215</sup> Pero se evidencia cierto conflicto de intereses entre los dos hermanos en la documentación que disponemos. Curiosamente no se encuentra ninguna huella de tal problema en la más famosa adaptación literaria del asunto. Se trata de la novela *Mémoires et aventures d'un homme de qualité* del Abbé Prévost, publicada en siete tomos entre 1728 y 1731.<sup>216</sup> Prévost integra la aventura del «prince Dom M.» en su trama textual. Los protagonistas de la novela<sup>217</sup> y el príncipe se encuentran en Lisboa.<sup>218</sup> En el texto literario el motivo que lleva a Manuel a huir con los dos protagonistas de Lisboa se halla en una historia de amor infeliz, que pretende superar alejándose de su patria.<sup>219</sup> No existe evidencia de

---

<sup>215</sup> Soares, cuyo objetivo es justificar el papel de João V en la historia de D. Manuel escribe: «Protestos, promessas, imposições, de tudo lançaram mão os servidores do rei de Portugal par demoverem êste príncipe da sua temerária resolução; D. Manuel mostrou-se inflexível e não só assistiu à batalha como tomou parte activa nela.» (Soares, 1937, 256).

<sup>216</sup> Trabajamos con la edición crítica de Pierre Berthiaume y Jean Segard, a cuya «Note sur l'établissement du texte» remitimos para la historia de este texto (Prévost, 1978, 5-7).

<sup>217</sup> Se trata de la historia del protagonista, el *Marquis de \*\*\** y del joven *Marquis de Rosemont* a quien el primero le acompaña en su viaje de educación por España, Portugal, Inglaterra, Holanda y Alemania.

<sup>218</sup> Seguramente esta constelación nunca se ha dado de tal manera, y el encuentro con el infante portugués es un episodio inventado, puesto que el protagonista y su pupilo pasan por Lisboa en el año 1719 (Soares, 1937, 155).

<sup>219</sup> «La cause de mes maux m'est sans cesse présente, et ce n'est point en Portugal que je puis espérer de l'oublier. Mon dessein est de m'éloigner



que realmente hubiera tal desencuentro amoroso como lo cuenta Prévost en el episodio del cuarto tomo de sus *Mémoires*. Para autenticar su relato con elementos reales, el autor supuestamente se sirvió de los hechos que conoció gracias a los periódicos de la época sobre el asunto de Don Manuel. En el navío en el que los protagonistas de las *Mémoires* y el infante portugués viajan a Holanda se encuentran con dos jóvenes turcos con su séquito con los que entablan una conversación. De repente se ven perseguidos por un barco de corsarios. Sólo con la ayuda de una flota francesa que ahuyenta a los perseguidores, se puede salvar el barco de comercio holandés. Este episodio podría ser tan ficticio como la historia de amor de D. Manuel, o la constelación de encontrarse en el barco con estos tres grupos de personas. Efectivamente parece haber existido tal peligro, otro hecho de que nos enteramos a través de la *Gaceta de Madrid* aunque no de la lisboeta. En una noticia de La Haya que data del 4 de diciembre de 1715 podemos leer lo siguiente:

El miércoles passado llegò à esta Villa el Infante Don Manuel, hermano del Rey de Portugal, en vn Navio desde Lisboa, que corriò riesgo de ser apresado por vn Corsario de Argèl, que le siguiò algun tiempo; se halla aloxado en la casa del Conde Tarouca, Embaxador de su Magestad Portuguesa, incognito, y parece que se detendra algunos dias en este Pais, divirtiendose en ver las Ciudades mas principales, y las cosas memorables.<sup>220</sup>

La aventura real del infante portugués incluye mucho potencial para integrarse en una novela de aventuras. En cambio, Prévost no considera los problemas entre el rey portugués y su hermano en su historia. Esta transformación literaria de un caso real en la política europea, muestra que tiene un alto valor de entretenimiento en la socie-

---

pour quelque temps. Le comte de Tarouca est ambassadeur du roi en Hollande; je l'aime, et je compte sur le zèle et sur l'attachement qu'il a pour moi. Je veux commencer par là mes voyages. Dom Tellès de Sylva, son fils, consent à m'accompagner. C'est le seul Portugais que j'aie mis dans mon secret. [...]» (Prévost, 1978, 195).

<sup>220</sup> *Gaceta de Madrid*, 24 de diciembre 1715, n° 52, 217.

dad europea de la época.<sup>221</sup> Demuestra la relación a veces estrecha entre la transferencia personal o política y sus consecuencias culturales.

Lo que aquí nos interesa es la actitud de Portugal y España frente al caso de D. Manuel, y lo que ésta nos revela sobre las relaciones entre ambos países. Durante la primera etapa es difícil decidirlo. En la *Gaceta de Lisboa* se relata de una manera más o menos neutral lo que hace el infante en los primeros momentos de su viaje. Así sabemos, por ejemplo, que el conde de Tarouca le entretiene con una multitud de fiestas y bailes extraordinarios.

[...] Pelas Cartas de Hollanda de 17. de Janeyro, se tem noticia, de que o Conde de Tarouca, Embayxador de S. Mag. na Corte de Haya, continuando em divertir o Senhor Infante D. Manoel, dexa a 13. do dito mez hum bayle de hum novo invento, e tão magnifico como todas as suas acçoens; admirando sobre tudo o artificio com que estava preparada a cea, disposta toda, & servida em barracas em forma de hum campo militar. [...] <sup>222</sup>

Los dos periódicos coinciden en la mención del entretenimiento que se le ofrece al infante portugués. Mientras que el citado parrafo de la *Gaceta de Madrid* dice que Manuel va a quedarse «algunos días» en Holanda, la *Gazeta de Lisboa* del 2 de mayo de 1716 afirma que se queda varios meses y aprovecha el tiempo no sólo para conocer la corte en La Haya, sino también para visitar las otras ciudades neerlandesas, por ejemplo que «havia passado a Leyden, a ver a Universidade, casa de Anatomia, & outras cousas mais notaveis daquela cidade». <sup>223</sup> Es decir que su huida de Lisboa no desemboca únicamente en la aventura o en el entretenimiento bohemio, sino que incluye algunos de los puntos más típicos del viaje de educación ilustrado.

---

<sup>221</sup> Prévost no es el único que incluye al infante Manuel en su obra. Otro ejemplo de tal adaptación inmediatamente después de los sucesos sería la obra epistolar de Madame du Noyer, *Lettres historiques et galantes*, sobre lo que da cuenta el artículo de António Coimbra Martins (Martins, 1958).

<sup>222</sup> *Gazeta de Lisboa*, n° 8, 22 de febrero de 1716.

<sup>223</sup> *Gazeta de Lisboa*, n° 18, 2 de mayo de 1716.

Lo que sólo viene mencionado en la *Gaceta de Madrid* es la circunstancia de que el infante viaja de «incógnito» bajo el título de «Conde Ourem», camuflaje que obviamente no funciona si consideramos que los corresponsales saben perfectamente que se trata de D. Manuel.

En junio de 1716, el infante se traslada a París, donde es nuevamente el embajador portugués, en este caso el Conde da Ribeira, quien se ocupa del viajero real. También en París parece disfrutar de la vida cortesana si nos podemos fiar del relato que se publica en la *Gazeta de Lisboa*:

O Infante D. Manoel (irmão da S. Mag. Portugueza) que aqui chegou de Flandres, tem começado a ver o q. ha mais notavel nesta Cidade, conduzido pelo Conde da Ribeyra, Embayxador extraordinario de Portugal, & tem recebido das principaes personagens as visitas de parabem de sua boa vinda, & do nascimento do Infante D. Carlos seu sobrinho, que foy celebrado tres dias magnificamente pelo mesmo Embayxador [...] dando no primeyro hum bayle na sua casa, que durou até às dez horas da manhã seguinte, assistencia de mais de quatro mil pessoas. [...] O infante dançou com a Senhora Duqueza de Bery, toucada de Diamantes de excessivo valor, & grandeza. [...] <sup>224</sup>

También en París el infante pasa oficialmente de incógnito, pero se ve que esto no inhibe las demostraciones de honor adecuadas a su identidad. No obstante, parece que D. Manuel echa de menos algunos tratamientos de respeto. La importancia del tratamiento adecuado se nota también en la correspondencia diplomática que surge al mismo tiempo en España. Existen planes de que D. Manuel vuelva a la Península Ibérica, viajando de Francia a España, por lo cual allí ya se preocupan de su recepción.<sup>225</sup> Llega a la corte de Madrid el pedido de pasaportes para el infante portugués lo que levanta la cuestión de si

<sup>224</sup> *Gazeta de Lisboa*, nº 27, 4 de Julio 1716 (la noticia de París está datada del 10 de Junio 1716).

<sup>225</sup> «[...] O embayxador de Portugal conforme se houve, prepara hospedagem em Guadalaxara, no Palacio dos Duques do Infantado, ao Infante D. Manoel, irmão da S. Mag. Portugueza, que se restua àquello Reyno, de pors de haver visto algumas Cortes de Europa [...]» (*Gazeta de Lisboa*, nº 30, 25 de julio de 1716 (la noticia de Madrid data del 10 de julio 1716).

éste desea venir de incógnito o con su identidad real y por consiguiente, cómo habrá que tratarlo. En su carta dirigida al Marqués de Grimaldo, el secretario del estado español, un diplomático español en París cuya identidad ignoramos, responde a la pregunta de la manera siguiente:

[...] En quanto al recibimiento que se le ha hecho en este Reyno [se refiere a Francia, E.H.], puedo afirmar à V.S. que ni en los lugares por donde ha pasado, ni quando llego a esta Corte se le ha hecho el menor acto de atencion, quedando siempre en los terminos de incognito, y no dandose por entendida la Corte de que sabia la calidad del personage, pero despues que el se ha empezado a manifestar, y producir en los paseos, y en las fiestas del embaxador con vn cierto genero de ambigüedad entre los dos opuestos papeles de publico, y incognito, que no ha contribuido mucho à su decencia, empero tambien à pensar en verse con el Rey, y con los quatro personages mas inmediatos dela Casa Real, sin dar seña alguna de querer visitar a los demas Principes de la Sangre.[...] <sup>226</sup>

Para España es importante tratar al príncipe de la manera adecuada para no correr el riesgo de ofender al rey portugués. Ello se puede deducir de una carta del Marqués de Villa García de septiembre de 1727, en la cual el Marqués se refiere a las órdenes de João V tocantes al tratamiento del infante. El rey portugués solicita que su hermano vuelva a Portugal y pide que se le entreguen los pasaportes necesarios en España para poder efectuar tal retorno. Según esta carta, Felipe V «manda que se deje este Pasaporte en la mas amplia forma y como corresponda a La Calidad de su Persona». Esta orden levanta grandes preocupaciones en los diplomáticos españoles que intentan definir el tratamiento que se le debe a una persona de «la calidad» de D. Manuel. Comparan su caso con el de la reina viuda de Inglaterra que pasó (también a petición de Portugal) por España en 1692. A ella no sólo se le concedió el pasaporte, sino también fue delegado el Marqués de la Puebla para recibirla en la frontera francesa y acompañarla hasta la frontera portuguesa y en las ciudades que pasaron se

---

<sup>226</sup> Carta dirigida al Marqués de Grimaldo del 6 de Julio de 1716 (AGS, Estado, Legajo 7362).

organizaron ceremonias en honor a la reina. Por ello considera Villa García:

[...] Que siendo el Interesado en el Pasaporte que ahora se pide un Hermano de el Rey de Portug.l, y este Soberano por su vecindad, y Zircunstan.as en la constituc.n presente digno de ser atendido muy Importante al R.l servicio, manifestarle la particular atención y buena correspon.a, no puede dejar de causarle estrañeza, y sentim.to se trate à su Her.no, quando transita por estos Rey.os, como à otro qualquiera particular a quien no se niega un Pasaporte, y que esto solo sin mas demonstrac.on quizas le tendran ambos Hermanos por ofensibo. [...]<sup>227</sup>

Llama la atención sobre todo la mención de la «vecindad» y de las «circunstancias» actuales, que exigen un mejor tratamiento del infante. La paz que sigue después de la Guerra de Sucesión es todavía frágil, pero términos como «vecindad» demuestran que los diplomáticos se empeñan por tratar al reino vecino como a un equivalente al que hay que mostrar el debido respeto. No obstante, distinguen entre un infante portugués y la reina de Inglaterra y se decide:

[...] Que en este supuesto teniendo el cons.o pres.tes todas las Urbanidades q. en aquella ocasion se executaron con aquella Princesa [...], se executen Alg.s con este Infante, no todas las q. se praticaron con la Reyna su tía por la diferencia de la dignidad de esta S.ra é la del Infante, y que estas sean publicas si viniere en Publico, y de otra Suerte si Viniere Incognito pero Sprê Algunas en Vista de esta Cons.ta

Tras el intercambio de varias cartas sobre este problema entre embajadores portugueses y españoles, el dilema se resuelve de una manera algo inesperada, como se nos dice en la misma carta:

[...] Despues de haverme confiado el Embaxador todo lo que llevo dicho, se difundio largamente en manifestarme el singular agradecimiento que ocasionaria al Infante la generosidad, y fuerza del Rey nuestro S.r aunque tenia por fixo que no llegaria el caso de desfrutarla, pues este Principe insiste (sin embargo de las estrechas ordenes del Rey su hermano) en su primera resolucion de pasar de aqui à Alemania con

---

<sup>227</sup> Marqués de Villa García (no se conoce el destinatario), datado en Madrid el 10 de septiembre de 1727.

animo de servir en la guerra de Hungria, para cuya execucion estara haciendo tiempo, a fin solo de aguardar avisos positivos del rompimiento de la guerra con el Turco, pues habiendo aqueste sido e primero, y publico mobil de su viage, considerava mal puesto, y ofendido su pundonor si por caso alguno llegara à desistir de tan honroso intento; [...]<sup>228</sup>

En este primer momento, por lo tanto, el infante no pasa a España y la corte española no se tiene que exponer al dilema de tratar de forma adecuada a D. Manuel, y al mismo tiempo conservar la buena relación con el rey portugués que insiste en la vuelta del hermano a su corte. El embajador portugués pone mucha énfasis en el agradecimiento que sienten su amo y él hacia la corona española por ofrecerse a servir en todo al infante portugués e intenta no ofenderla con el hecho de rehusar el convite.

La razón por la cual el infante espera la llamada al campo de batalla se encuentra en que esto ha sido «el primero, y publico mobil de su viaje», y que, por lo tanto, no puede permitirse no cumplirlo.<sup>229</sup> Consta que, a pesar de las intenciones contrarias del rey João V, a principios de agosto de 1716, D. Manuel se traslada a la corte de Viena para luchar al lado del Príncipe Eugenio contra los turcos:

[...] Por hû postilhão despachado de Pariz pelo Conde de Ribeyra Grande, se recebeo aviso, de que o Senhor Infante D. Manoel, com a noticia de se haver declarado a guerra em Alemanha contra os turcos, tomará a resolução de passar à Corte de Vienna, & fazer huma campanha em Hungria, [...]<sup>230</sup>

Ya durante el mes de septiembre participa activamente y con éxito en las batallas. Esto provoca mucha admiración en toda Europa y también en Portugal. Cuando en 1718 termina la guerra, D. Manuel entra

<sup>228</sup> Carta dirigida al Marqués de Grimaldo del 6 de Julio de 1716 (AGS, Estado, Legajo 7362).

<sup>229</sup> Implícitamente se podría suponer que hubiera otro motivo secundario, más privado, de la huida, pero no lo sabemos. El juicio personal y subjetivo de Soares es que: «Há na vida do infante um facto que julgamos ser a causa única de todos os actos da sua vida agitada; é o da propensão, ou melhor diríamos, da obsessão para o casamento.» (Soares, 1937, 159).

<sup>230</sup> *Gazeta de Lisboa*, n° 38, 12 de septiembre de 1716.

al servicio de los ejércitos imperiales como mariscal de campo y obtiene el mando de un regimiento, hecho que le aporta un sueldo considerable. Después, los datos sobre la vida del infante en Viena (y en las otras cortes de Europa) son bastante escasos. Sabemos que en 1721 recibe las insignias de la orden del Toisón de Oro y que en 1722 asiste al acto de la coronación de Luis XV en París.<sup>231</sup>

Una segunda etapa interesante para nuestra cuestión empieza a finales de 1725, cuando el infante decide viajar a España para quedarse varios meses. El 15 de diciembre de 1725 anuncia el correspondiente de Viena en la *Gaceta de Madrid*:

El Principe Emanuel de Portugal se està disponiendo à partir para Madrid, donde se detendrá algunos meses; y este Principe conservará por el tiempo de su ausencia su Regimiento de Cavalleria Imperial, y el Emperador le hará pagar en España la pension que le ha concedido de algunos años à esta parte.<sup>232</sup>

En 1726, cuando D. Manuel llega a España, las relaciones entre España y Portugal están marcadas por las negociaciones de matrimonio entre los príncipes José y Fernando con las princesas María Ana Victoria y Bárbara, respectivamente. Esto se refleja también en las cartas que tenemos sobre la llegada del infante portugués. En España, la corte se esfuerza en recibir a D. Manuel de la manera más digna, para demostrar así el respeto hacia el reinado vecino. Llega en primavera de 1726 desde Bayona, hecho que viene relatado en las cartas relacionadas con los pasaportes necesarios.<sup>233</sup> Las informaciones oficiales de la *Gaceta de Madrid* reflejan esta actitud favorable, y la extensión de la noticia sobre la llegada del infante portugués testimonia la importancia que se le atribuye:

El Martes antecedido por la tarde entrò en esta Corte el señor Infante Don Manuel, hermano del Rey de Portugal, aviendo salido de orden del Rey à recibirle à Alcalà Don Gaspar Giròn, Mayordomo de la Casa

---

<sup>231</sup> Soares, 1937, 158.

<sup>232</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 3, 15 de enero de 1726 (la noticia de Viena data del 15 de diciembre de 1725).

<sup>233</sup> Carta del Sr. Randuffel al Duque de Riperdà del 17 de marzo de 1726 (AGS, Estado, Legajo 7362).

de su Magestad, con dos Coches de su Real Cavalleriza, el vno para la persona de su Alteza, y el otro de Camara; con cuyo tren, y vna Partida de Guardas de Corps, que salieron à encontrarle à media legua de distancia de esta Villa, fue conducido à Palacio, donde le recibieron los Reyes, el Principe nuestro señor, y los señores Infantes, con las demonstraciones correspondientes à las apreciables circunstancias que concurren en este Principe, quien despues de aver estado mas de vna hora con sus Magestades, passò acompañado del mismo Mayorodomo à la Casa que estaba prevenida de orden del Rey para su hospedage, en la qual se le ha servido por los Oficios de la Casa Real, assi la noche de su llegada, como los tres dias siguientes, quedando siempre en ella vna Guarda competente de los Regimientos de Guardas de Infanteria Española, y Valona, y de la Compañia de Alabarderos, por aver mandado el Rey, que se le trate en todo como à vn Infante de España. [...]<sup>234</sup>

El tratamiento del Infante es, por lo tanto, sumamente favorable, no se evitan gastos para servirle, ni respecto del alojamiento, ni en los coches utilizados, ni en cuanto a los guardas, ni en las recepciones y audiencias. Llama la atención que el corresponsal se refiere, por un lado, a las «apreciables circunstancias» del infante portugués y, por el otro, menciona que se le trata como a «un Infante de España». Significa que D. Manuel goza de cierto prestigio, debido tanto a su descendencia como a los méritos ganados en la guerra contra los turcos y a la posición que desempeña en la corte imperial.

El artículo del periódico sigue describiendo las visitas mutuas y los servicios rendidos al infante. Termina con una frase que hace suponer que parte del buen recibimiento de Don Manuel se debe también a su manera de ser:

[...] En su Cassa es considerable el concurso de Grandes, Ministros, y Cavalleros que vãn à visitar este Principe, cuya afabilidad se grangea general aceptacion; y ha acreditado igualmente su generosidad en los regalos que ha hecho à los Mayordomos, y Oficios de Palacio que le assistieron. [...]

Un aspecto que se manifiesta ya aquí, y que trataremos detenidamente más adelante, son los gastos que supone una tal visita. En una cita

---

<sup>234</sup> *Gaceta de Madrid*, n° 21, 21 de mayo de 1726.



anterior se ha podido leer que el emperador corre con los gastos del viaje. En lo que se refiere a los gastos en España, éstos son cargados, aparentemente, a las cajas del estado español. No sabemos, en cambio, cómo se pagan los regalos generosos que hace D. Manuel. Es uno de los puntos de conflicto con el rey portugués, puesto que varias veces tiene que apoyar financieramente los caprichos de su hermano, sus viajes y su vida bohemia.

Acerca de la estancia de D. Manuel en España, no queda del todo claro, cómo y dónde pasa el resto del año 1726. Volvemos a encontrar fuentes en el legajo 7362 que datan de septiembre de 1727, cuando el infante quiere pasar a Segovia donde se encuentra en estos momentos la familia real. A causa de este traslado se desarrolla una correspondencia multilateral sobre la decoración de la casa que le está destinada allí, lo que demuestra también el problema de los costes que supone el alojamiento de una persona real para una ciudad. El Marqués de Villa García que todavía sirve de Mayordomo personal al infante, le escribe al Marqués de la Paz, el actual ministro:

S. mío recivo la de V.S. de ayer en que se sirbe dezirme la orden dada al correxidor de Segobia para que de acuerdo con la ciudad procure equipar con lo mui preciso la cassa destinada al Aloxamiento del S.or Infante D.n Manuel de Portugal, y que quando haia embarazo en la ciudad y Imposibilidad en el Correx.r para executtarlo Volumptaria y graciosam.te, lo disponga yo a costta de la Real Hazienda auisando para que se libre, y para la execucion delo que se me ordena, [...] y estrechando el tiempo queriendo salir de aqui su Alteza el sauado, tubiera por lo mas promptto y menos costtoso fuesen de aqui dos tandas una de furriera con una silla, algun bufette y tijeras, y otra de routera con una cama, sobre messas, y talqual corttina que se reducirá a poco mas de quatro Azemilas, con que se podrá alhajar el quarto delo mui prezioso yendo solo dos mocos [sic] que se buelban en entregando las alhajas a algun Criado de su Alteza, [...]<sup>235</sup>

El Mayordomo encargado del alojamiento del Infante tiene que organizarlo todo, para que éste tenga un alojamiento adecuado. Aparentemente, los gastos para albergar a una persona real se suelen cargar

<sup>235</sup> Carta del Marqués Villa García al Marqués de la Paz desde Madrid, el 10 de septiembre de 1727 (AGS, Estado, Legajo 7362).

a la caja de la ciudad donde está alojada y en este caso el corregidor de Segovia no está dispuesto a cubrirlos. Así que recaen en la Hacienda Real. En este contexto podemos observar muy bien, cómo Villa García busca la solución más barata para resolver el problema. El viaje de una persona de la categoría del infante portugués es, pues, muy costoso, pero también origina trabajo y comercio en el país por donde viaja.

El transcurso exacto de la estancia de D. Manuel en España queda algo oscuro en las fuentes de las que disponemos. Tenemos certeza de que se encuentra en Madrid en mayo y junio de 1726 y que acompaña a la familia real a Segovia cuando ésta se traslada a San Ildefonso. En la *Gaceta de Madrid* del 13 de agosto de 1726 podemos leer:

Los Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infantas, permanecen con perfecta salud en el Real Sitio de San Ildefonso, en cuyos bosques, y jardines se divierten por las tardes, asistiendo por la mañana à sus devotos ejercicios, y repitiendo el Rey con frecuencia las tareas del Despacho. El señor Infante Don Manuel de Portugal llegó à aquel Sitio el dia 8. de este mes, y luego passò à ver à sus Magestades; y el dia siguiente visitó al Principe nuestro señor, y a los señores Infantes, quienes le bolvieron la visita inmediatamente.<sup>236</sup>

Teniendo en cuenta las relaciones personales entre el infante portugués y los representantes de la corte española, hay que ser todavía más cuidadoso a la hora de interpretar el contenido de las cartas. En ellas prevalece claramente la cortesía de una relación más distante en comparación con la familiaridad que transmiten las correspondencias entre las princesas con sus padres. Disponemos de algunas cartas de la mano de D. Manuel que éste dirige al Marqués de la Paz, al rey Felipe V y a la reina Isabel. Están datadas en Bayona, ciudad a la que el infante parece haber regresado a finales de 1727.<sup>237</sup> Es curioso que D. Manuel se dirija a la reina de España con las palabras «Mi prima y mi S.ra», puesto que en realidad no existe tal relación de parentesco entre el infante portugués e Isabel de Farnesio. El contenido de las

---

<sup>236</sup> *Gaceta de Madrid*, n° 33, 13 de agosto 1726.

<sup>237</sup> Según Soares allí va a visitar a su tía, la viuda de Luis, el difunto rey de España (véase capítulo 3.1.).

cartas trata de la idea de mandar al Abad de Montgon a Portugal para interceder a su favor ante el rey portugués.<sup>238</sup> Para poder ejecutar este plan, el infante necesita el apoyo de los reyes españoles (sólo más tarde sabremos en qué consiste dicha ayuda). En otra carta dirigida a la reina, esta vez en francés y no en castellano, D. Manuel escribe:

Madame. L'obligeante reponse dont vostre Majesté m'a honoré ne me permet point de differer plus longtems a vous temoigner vive reconnaissance de l'honneur que vous venes de faire a ma famille l'union irrevocable de la Princess [...] vostre auguste fille avec le Prinse de Brezil mon nepveu. J'espere que [...] Seigneur qui la famée versera [...] dament sur eux ses graces et ses bénédictions. Madame ne puis je pas aussi esperer que vostre Majesté que veut bien me prevener de ses bontés m'accordera efficacement sa protection aupres du Roy de Portugal, qui dans les circonstances presentes ne se refusera point aux representations de l'abbé de montejon soutenu de vostre puissance mediation, auquel j'ecris et le charge de communiquer ma lettre au Roy vostre espoux et a vostre Magesté afin qu'agissant conformement a vos ordres et instructions il passe en Portugal. [...] je suplie aussi tres instamment votre Magesté [...] que l'abbé Demontejon execute l'offre qu'il me fait d'aller luy meme en Portugal et d'appuyer de votre [...] protection le motif de son voyage.<sup>239</sup>

Antes de pedir la asistencia de los reyes españoles para posibilitar y legitimar el viaje del Abad de Montgon a Portugal, el infante se refiere al matrimonio entre su sobrino y la princesa española. Con ello, pone énfasis en las relaciones que vinculan en este momento a las dos coronas peninsulares. Espera que este hecho le ayude en el logro de sus propias aspiraciones matrimoniales. Parece que tiene grandes expectativas en cuanto a la influencia que podrán ejercer los reyes españoles sobre su hermano en el momento decisivo. En un resumen de estas cartas el conde Marsillac dice que el infante está «teniendo esta ocasión por la mas favorable y oportuna para que V. Mag.s le protegan con el Rey de Portugal su hermano». Estas intervenciones

<sup>238</sup> Se trata de *l'Abbé Montgon*, que según Soares intentó varias veces mediar entre el Infante y su hermano cuando se trató de contraer matrimonio con alguna de las damas que pretende aquél (Soares, 1937, 159).

<sup>239</sup> Carta del infante D. Manuel a Isabel de Farnesio, datada en Bayona el 18 de enero de 1728 (AGS, Estado, Legajo 7362).

de Montgon se reflejan también en las *Mémoires* de éste.<sup>240</sup> En ellas, el abad da cuenta de cómo intenta ayudar al infante portugués, procurándole el apoyo del embajador portugués, el Marqués de Abrantes, e insistiendo en las cualidades del infante Manuel:

Quelque fâché que je fusse, de perdre l'occasion de m'éloigner des trasseries de la Cour d'Espagne, & de pouvoir travailler personnellement à faire rentrer l'Infant Dom Emmanuel dans les bonnes grâces du Roi son frere, c'étoit au moins une consolation pour moi de penser, q'aucun mécontentment de la part de leurs May. ne m'empêchoit de faire mon voyage. Le prétexte que j'avois cherché à lui donner, devant impracticable, je mi tout en usage pour engager le Marquis d'Abrantes à suppléer à ce que je ne pouvois faire. C'étoit avec peine qu'il resisitoit à mes instances. Il avoit pour l'Infant Dom Emmanuel les sentimens de respect & d'attachement que ce Prince fait naître dans le coeur de tous ceux qui ont l'honneur de le connoître. Malheureusement il se voyoit obligé, par les ordres qu'il recevoit, à garder le silence sur tout autre projet de son Altesse Royale, que celui de se retirer en Portugal.<sup>241</sup>

En el apéndice, el abad publica también algunas cartas del infante que tratan de sus intenciones de casarse con Mademoiselle de Sens. En una carta datada en Bayona el 29 de febrero de 1728, se ve cuán ansioso está el infante de finalmente poder contraer este matrimonio, pero también qué habilidad diplomática es necesaria frente a todas las personas concernidas por el asunto.

Vous pouviez surement, Monsieur, en conséquence de la lettre que je vous écrivis, en vous adressant celle que je vous priai de remettre au Roi & à la Reine d'Espagne, entrer en négociation avec le Marquis d'Abrantes, sans attendre une nouvelle commission de ma part. Je m'attendois que LL. MM. Cath. feroient difficulté de s'employer, dans les circonstances présentes, pour mon établissement avec Mad. de Sens: mais je devois cette démarche à la protection & à l'amitié dont elles

<sup>240</sup> *Mémoires de Monsieur l'Abbé de Montgon, publiés par lui-meme. Contenant les différentes Négociations dont il a été chargé dans les Cours de France, d'Espagne, & du Portugal; & divers événemens que sont arrivés depuis l'Année 1725* (Montgon, 1752, t. VI).

<sup>241</sup> Montgon, 1752, t.VI, 140.

m'honorent. Je prévoiois bien d'ailleurs, que personne au monde n'étoit plus propre que l'Ambassadeur du Roi mon frere, par la confiance bien fondée qu'a Sa Maj. dans cet habile Ministre, à travailler, conjointement avec vous, à la réussite de notre projet. Je consens donc que vous en conferiez avec lui: c'est un des bons Serviteurs & Ministres qu'ait le Roi mon frere; & je suis convaincu qu'il ne négligera rien pour mon avantage.<sup>242</sup>

Más adelante en la misma carta, explica que dejaría todas las negociaciones y decisiones matrimoniales en manos del rey portugués, es decir, que en realidad respetaría su autoridad, si éste le concediera el derecho a casarse:

Je ne veux ni ne demande rien, qu'autant que mon frere & mon Roi l'approuvera: je laisse absolument le maitre, comme il est de mon devoir, Sa Majesté. de régler les articles & conditions, tant du Contrat de mariage, que du lieu de mon habitation. Je vous repete, mon très cher ami ce que je vous ai autrefois dit & écrit, que je crois que Dieu m'appelle à cet établissement. Je n'ai, grace a Dieu, aucune ambition; je ne pense qu'à me fixer, pour travailler solidement à mon salut.

Según estas cartas el infante no busca el poder, sino su felicidad que cree encontrar en el matrimonio. Por ello, le importa que todo se lleve a cabo con la mayor rapidez «car je ne puis pas demeurer longtemps dans la situation où je suis».<sup>243</sup>

El periodo entre los años 1726 y 1728 es una época durante la cual las coronas peninsulares se están acercando. Esto puede ser una de las razones para el buen recibimiento del infante en la corte española, y también para las respuestas positivas que obtiene de los reyes españoles en cuanto a sus pedidos. Sin embargo, justamente el apoyo del infante por parte España podría causar divergencias entre las dos coronas, pues hay que tener en cuenta que el rey portugués sigue oponiéndose a las intenciones matrimoniales de su hermano y quiere obligarle a tomar el hábito religioso.<sup>244</sup> João V se opone con toda

<sup>242</sup> Montgon, 1752, t. VI, XXIII/XXIV.

<sup>243</sup> Montgon, 1752, t. VI, XXIV.

<sup>244</sup> Dice Soares: «Durante esta vilegiatura na capital espanhola, diz o mesmo autor [se refiere a una obra de Friedrich Bülow], que nos merece todo

fuerza a las pretensiones amorosas que Manuel persigue durante su estancia en España. Lo mismo sucede en los años siguientes cuando el infante vuelve a estar en Viena y en otras cortes de Europa, causando gastos considerables, que muchas veces tiene que pagar su hermano.

Una fase mejor documentada y de mayor trascendencia internacional en la vida del infante portugués transcurre cuando pretende ocupar el trono de Polonia. Esta intención va asociada con la idea de casarse con una hija del emperador. Para tener éxito en la elección es necesaria la inversión de grandes sumas de dinero.<sup>245</sup> Finalmente, estas intenciones fracasan, sea debido a la poca experiencia política del infante, sea a la falta de apoyo financiero por parte de la corona de Portugal, o también a que la novia prevista, la hija del emperador, se haya opuesto a tal matrimonio.<sup>246</sup>

Tras la tentativa fracasada de llegar a un cargo digno de su nacimiento y de casarse, D. Manuel decide obedecer finalmente a las órdenes de su hermano y volver a Portugal. Pero antes, tiene que aplacarlo para que le permita volver a la corte y le pague las deudas que quedan pendientes en diversas cortes europeas.

En agosto de 1734, D. Manuel se despide de los emperadores y emprende el viaje hacia Lisboa.<sup>247</sup> Sobre su camino nos informan

---

o vérdito, pretenderam aí novamente fazê-lo eclesiástico, ao que D. Manuel, e até o próprio rei, se opuzeram.» (Soares, 1937, 159).

<sup>245</sup> Para más detalles remitimos al estudio de Soares, que se fija sobre todo en el papel que desempeñaba el rey portugués en estas negociaciones (Soares, 1937, 160-168).

<sup>246</sup> «A Alemanha defendia, se devemos acreditar na boa fé do imperador, mais por seu interêsse, a candidatura do infante e exigia um milhão e meio de florins e uma aliança matrimonial do candidato com a arquiduesa sua segunda filha, pessoa tôda dada a contemplações místicas e praticante de actos de mortificação para alcançar a perfeição religio, e por cima de tudo isto mais velha vinte anos do que o noivo.» (Soares, 1937, 164).

<sup>247</sup> «Viena 14. de Agosto de 1734. El Infante Don Manuel de Portugal, que de algun tiempo à esta parte se mantenía en Poltèn, que dista ocho leguas de aqui, vino el Martes al Palacio de la Favorita, y cenò con sus Magestades Imperiales, de quienes, de las Archiduquesas, hijas de sus Magestades Cesareas, y de la Señora Emperatriz Viuda, se despidió el

varias cartas de los nuncios de los países por los que pasa. Ellos se empeñan en facilitarle los pasaportes y los contactos necesarios para un trayecto directo y seguro. En una carta del nuncio de Viena al de París viene incluida la siguiente *Memoria*:

L'Infante di Portogallo D: Emanuel sempre que passò per Francia incognito col nome di Conte Ourem, procurò un Ordine, perche se gli dassero speditam.e i Cavalli di Posta stanto, che corrieva con Calesso di quattro [], ed auio che non trovasse nessuna difficultà nel passare liberam.e senza essergli visitato le valigie, che portava [seco], E tal ordine gli fù sempre spedito con tutta la Civiltà costumata alle Persone Reale Risolvendo ora il mes.o Infante di portarsi sotto lo stesso nome in Portogallo per recuperare la grazia del Rè su Fratello, che per anche non tiene, e non potendo perder tale circostanza il Ministro di Portogallo domandaro la spedizione di simili ordini per le Poste, e di lui Valigie, si uale esser della mia interposizione presso V.S. Illma., perche voglio sollicitargli prontam.e tal ordine, e senza nessuna perdita di tempo rimmetterlo a Mons.r Nuncio in Lucerna, dove S.A.R. lo manderia à pigliare, essendosi determinato il V: Infante entrare en Francia per Basilea, i Senz'andare a Parigi sortire per Bajona.<sup>248</sup>

El infante atraviesa Austria, Suiza, el sur de Francia hasta Bayona y llega a Portugal otra vez por España. Sobre este pasaje casi no tenemos testimonios en el legajo referente a Manuel de Braganza. El propio infante dirige una carta a una reina, cuya identidad ignoramos, pero probablemente sea la de Francia, pidiéndole «tres humblement vôtre Mageste qu'elle veuilles escrire à Castille pour qu'elle s'interesse pour moy afein que je trouve aupres de mon frere les agremens que je ne merite».<sup>249</sup>

---

dia siguiente, y salió de esta Ciudad para restituirse à Lisboa.» (*Gaceta de Madrid*, n° 37, 14 de septiembre de 1734).

<sup>248</sup> Memoria incluida en la carta del Nuncio de Viena al Nuncio Elei en París, datada en Viena el 24 de julio de 1734 (AGS, Estado, Legajo 7362).

<sup>249</sup> Carta datada en Bayona el 19 de abril de 1734, en la que informa a la destinataria de su llegada en esta ciudad en su camino hacia Portugal. Sorprende la fecha, si tenemos en cuenta la datación de las fuentes anteriormente mencionadas (AGS, Estado, Legajo 7362).

En su viaje a través de España no se enfrenta con mayores problemas. Llega a Portugal donde, según Soares, «D. Manuel foi recebido com o carinho que o bom pai recebeu o filho pródigo que volta arrependido ao lar paterno».<sup>250</sup> Aunque el juicio de Soares nos parezca demasiado positivo, y nos falten los documentos para probarlo, es cierto que el infante vuelve a congraciarse con el rey y puede establecerse en el palacio de Belas.

Pero las cartas del legajo de Simancas prueban que el sosiego de la vida en este retiro no corresponde al carácter inquieto del infante portugués. Una noche<sup>251</sup> se ausenta otra vez de Belem «con un Frayle Lego, Hijo de los condes de Ysla, con D. Rodrigo de Alencastre y un viejo español que trajo de Viena y aviendole buscado el frayle credito y Joyas: que se entiende [...] que estos sugetos hablaban con el Duque de Aveyro, que es otro [...] sobervio y atrevido, y que con el se maquinó este tratado, casamiento del infante en España.»<sup>252</sup>

En estos años, las relaciones políticas entre España y Portugal son sumamente tensas e incluso se interrumpen por razones diplomáticas, lo que podría explicar por qué el rey se dirige a su hija Bárbara y no directamente a los reyes de España. Por medio de Doña Bárbara, prohíbe a España condescender a los pedidos de su hermano en el caso de que éste se atreva a rogar apoyo. Exige que el infante vuelva inmediatamente a Portugal.<sup>253</sup> La parte más personal de la carta es

---

<sup>250</sup> Soares, 1937, 168.

<sup>251</sup> La carta no tiene fecha y sólo se lee que escapó la noche del 14, por lo cual queda oculta la fecha de esta huida.

<sup>252</sup> Traducción de una carta de D. João V su hija, la princesa Bárbara de Braganza encontrada sin fecha en el AGS, Estado, Legajo 7362. Seguramente no data de antes de 1736 puesto que dice: «Que después de todo lo passado ha esperado [el infante] a tener 40 años cumplidos para ir à executar (segun lo que dicen) una accion que acabe de calificar su incapacidad y desobediencia.»

<sup>253</sup> «[...] Que su magestad portuguesa no se persuade a que llegue tener efecto [la boda], por que no se atreverán pedir licencia a los Reyes; y que quando tiviesen semejante ossadia, crée serian rebatidos por las notorias razones, que son tan sumamente fuertes que no pueden destruirse; no siendo [d]able que sus Mag.des quieran tales Parientes suyos y de su Nuera y Hija, ni que seen de proveer el mal exemplo que dejarian para que los Infantes sus Hijos; o descendientes se animassen a huir de sus



cuando el rey pide a su hija que no proteja a su tío, ni tenga trato con él, ni escriba en su favor «porque tendre el grande pesar de no atenderte en esta matheria».<sup>254</sup> El rey le promete que al cumplir con estas exigencias, el infante no tendrá que temer ni castigo ni vigilancia permanente, siempre y cuando no se case y no tenga descendencia:

Pero que esto se entiende si yà no estuviere casado; y si lo estuviere, dejando de coabitar, para que no pueda tener posteridad, aunque lo mejor fuera que pudiesse tomar ordenes sacras, ó que professasse en Religión de Frayles, y no de Cavalleros. Encarga à la Princesa que si el Infante su Tio se valiese de S.A. en otros terminos que los expressados de no tener por modo alguno Hijos, ni vivir con Muger alguna: No acepte la commision de protegerle en modo alguno, ni trate con àl, ni le escriba en su favor, por que tendrá el grande pesar de no atenderla en esta materia. [...]

La mayor preocupación del rey portugués parece ser el que su hermano tenga descendencia. También supondría una desobediencia inexcusable contraer matrimonio sin su permiso. Por esto, el rey portugués amenaza a su hermano con que sólo pueda contar con su indulgencia en el caso de que «luego se arrepintiere, ó entrare en la Religion con proposito de tomar efectivamente las ordenes sacras, sin tener Hijo o Hija alguna, porque si tuviere alguna de estas cosas, jamás bolverá a su gracia, ni verà dinero, ni cosa alguna, aunque diga que le pertenece, ni nada de aquel Reyno, y que serà tal vez declarado por infante y desterrado.»

En las demás cartas del legajo se encuentran indicios de que en España se observan muy bien los movimientos del infante y que se persiguen también a sus acompañantes religiosos. No tenemos ninguna indicación de si el infante realmente se dirige a los reyes españoles o a su sobrina pidiendo favores para poder contraer matrimonio con una dama española.

---

propias Casas à casarse contra la voluntad de los Reyes sus Padres o Hermanos indecente desigual y pobremente, y sobre todo sin la licencia de sus Reyes naturales. [...]

<sup>254</sup> Carta de João V a Bárbara de Braganza [sin fecha], traducida al español (AGS, Estado, Legajo 7362).

Es llamativo que sobre el asunto dispongamos también de una carta de D. Antonio, otro hermano de D. Manuel, que se dirige a Bárbara con el mismo asunto, como si fuera necesario reforzar una carta del rey portugués.

Señora. Perdoneme el repetirle este incomodo aunque en primer lugar se dirige a saver de la salud de V.A. y a valerme de su protección para que con su capacidad, y actividad quiera acudir al infeliz de mi Hermano que no contento con tantos depropositos quantos tiene hechos se va aora indignamente a esta corte (segun dicen) pero como de el, o por mejor decir de su mania no se puede esperar otra cosa, pido a V.A. que no solo le embaraze el Casamiento en todos modos pero tb. que estuviere procure V.A. separarlos antes que pueda haver sospecha de prole para no ser mayor el [...], assi por lo que toca al respecto del Rey mi S. como al de V.A. y al de este su [marido], lo que me parece puedo asegurar a V.A. es que si se pudiese conseguir que mi Hermano viniese luego con que aora, ni en tiempo alguno pudiese tener esperanza de prole, el Rey no le daria el castigo que merecia semejante culpa. Tambien espero que V.A. querra mandar luego al General San Francisco que saque de la Compañia de mi Hermano un lego de muy malas costumbres que và con él. [...]

Se ve que la colocación de una princesa portuguesa en la corte de Madrid también sirve para facilitar la comunicación, lo cual es especialmente necesario en un caso tan delicado como el de D. Manuel. La princesa adopta la función de intermediaria entre las dos coronas peninsulares aunque, como es sabido, su posición en la corte española no era fácil.

Tenemos poca información sobre la continuación de la vida del infante D. Manuel. Lo único que se sabe es que en España continúa la persecución al fraile lego. Según los documentos, se le da al infante la orden de separarse de su acompañante franciscano, el cual es detenido en el colegio de Alba por donde han pasado los fugitivos portugueses.<sup>255</sup>

---

<sup>255</sup> En un documento del Legajo 7362 se encuentran las siguientes dos noticias, sin más identificación: «Ex.mo S.r. Hallandose con el Infante Dn Manuel de Portugal un Religioso Lego de Sn Fran.co que le ha acompañado en su fuga, y combenciendo separarle de dicho Infante, prevengo à V.S. de orden de S. Mg. para que passe la combeniente a este fin al Ge-

En lo que se refiere al infante, tenemos una carta dirigida al diplomático Ricardo Wall, datada en Vitoria el 14 de octubre de 1736, en la cual el corresponsal, cuya identidad desconocemos, informa que el infante acaba de llegar a esta ciudad:

Señor. Oy a la tarde llego a esta Ciudad él Infante de Portugal Dn Manuel y mañana Sé pondra en marcha para proséquir él Viaje hago como devo el posible para obsequiar a S.A. qué va muy contento y honrado [...] siempre mas con la mas intima Confiansa y de tal manera que se pudiera quasi lisonjear me que S.A., por grandes que sean los deseos qué tiene de casar. Sé no determinara a ninguna boda. Sin primero consultar mé y sobreé este asumpto se pasa el Viaje a placer del S.r Infante, el Intendente de Burgos me ha remitido los ciento y cinquenta doblones doro que le pedi y asi puede V.E. estar sin cuidado que falte nada a S.A. Espero mediante el favor de Dios, que el día, que deste coriente más estara el Infante en Tierra de Francia y yo de vuelta para dar cuenta a V.E. de toda mi jornada a cuya obediencia me repito con el mayor respeto [...].<sup>256</sup>

Esta carta demuestra que al infante se le sigue tratando de la manera adecuada a una persona de su posición y que tiene un criado que se ocupa de su acomodo.<sup>257</sup> Al mismo tiempo se tematiza, nuevamente, la cuestión del casamiento que no debe tener lugar, y el corresponsal también intenta inhibir tal matrimonio.

---

neral de la Orden de Sn Fran.co. Dios guarde [...] San Ildefonso, 1º de octubre de 1736» y: «Ex.mo S. Aviendo participado al Gen.l de S.n Fran.co el R.l Orden, que en este momento me comunica VE, me â respondido, que en esta noche da el suyo al Guardian del Collegio de Alva, para que hallandose alli el Religioso Lego, que el Infante de Portugal trajo consigo, lo recoja, y mantenga en el Coll. hasta nueva orden de SM; y que si ubiere salido de allo, embie dos Religiosos de su satisfaccion que lo recojan en donde quiera que lo encontraren, y o conduscan al Coll. mismo. [...] Madrid, 3 de Octubre de 1736. El Ob.po de Malaga.» (AGS, Estado, 7362).

<sup>256</sup> Carta dirigida a Ricardo Wall datada en Vitoria el 14 de octubre de 1736 (AGS, Estado, 7362).

<sup>257</sup> Podría tratarse del Marqués de Villa García o del Marqués de Girón, es decir, de uno de los dos mayordomos que acompañaron al infante en sus anteriores viajes por España.

Sorprende, sin embargo, que los españoles no parezcan empeñarse en dirigir los caminos de Don Manuel otra vez hacia Portugal, como lo exige D. João, sino que le acompañan hasta la frontera francesa, donde para ellos termina su responsabilidad con el infante desobediente. Se desconoce si este procedimiento por parte de los españoles tiene consecuencias en las relaciones con Portugal y tampoco tenemos más indicios sobre el final de esta segunda fuga de D. Manuel. Lo que consta es que tampoco en esta ocasión consigue el matrimonio tan anhelado y que no tarda mucho en volver a Portugal.<sup>258</sup> Pero todavía en 1746, en unas cartas intercambiadas entre João V y Bárbara de Braganza, que entretanto es reina de España, menciona que D. Manuel sigue buscando una esposa. Incluida en una carta de la reina española a su padre va una nota con el contenido siguiente:

Hase sabido que el Religioso Francisco Portugues, que fuê â Granada, propuso â D.<sup>a</sup> Theresa de Silva, y Mendoza, Hija del Duque del Infantado, y viuda del de Arcos, el Matrimonio con el S.<sup>r</sup> Infante D. Manuel de Portugal, assegurando, que S.A. tenia cien mill ducados de Renta annual, y que para esta boda escribiria la Reina de Portugal a la nuestra.<sup>259</sup>

Por primera vez tenemos noticia de que también la reina portuguesa se ocupa de este problema. Sea como fuere, la reacción proviene de la pluma de João V, que agradece el aviso de su hija sobre las nuevas pretensiones de su hermano porque así puede prevenir otra fuga.<sup>260</sup> Entretanto parece haber adoptado una actitud más indulgente frente a su hermano cuando escribe que «[i]sto nelle he huma mania incurra-

<sup>258</sup> Una carta del infante dirigida al rey de España y datada en Belas el 2 de marzo de 1741 muestra que en este momento seguramente está establecido de nuevo en su residencia portuguesa (AGS; Estado, Legajo 7362).

<sup>259</sup> Ferreira, 1945, 421.

<sup>260</sup> «logo q. recebi a tua, em q.<sup>c</sup> me paricipas a not.<sup>a</sup> do novo casam.<sup>to</sup> q.<sup>c</sup> ideitava Inf.<sup>c</sup> D. M.<sup>cl</sup> mandei dar provid.<sup>a</sup> necess.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> se lhe embarçar o desvario de outra nova fuga, no caso q.<sup>c</sup> a intente, [...]» (Carta de João V a Bárbara de Braganza del 31 de octubre de 1746 (Ferreira, 1945, 264).

vel, e por isso merese mais compachão q.<sup>c</sup> castigo, mas he necess.<sup>o</sup> andar sempre vigiando o p.<sup>a</sup> o desviar do precipicio». <sup>261</sup>

Finalmente, se impone la voluntad del hermano mayor y parece que el inquieto infante portugués se resigna con su vida de soltero en el palacio de Belas que durará hasta el 3 de agosto de 1766 en que muere.

#### 4.2 EL CASO DEL *DUENDE CRÍTICO DE MADRID*

Entre diciembre de 1735 y junio de 1736, la corte española se ve confrontada con un fenómeno misterioso y molesto. Cada jueves aparecen folletos manuscritos en los lugares más improbables —«tal vez en el bolsillo de la casaca de D. José Patiño, ó en la servilleta de la Reyna, en el bufete del Cardenal Molina, y otros parajes donde parecía imposible introducirlos»<sup>262</sup> firmados por el *Duende crítico*. Estos papeles contienen textos satíricos, mayoritariamente en verso, dirigidos contra la política y los políticos de la época, en particular contra Felipe V e Isabel de Farnesio, contra el primer ministro José Patiño y contra todos los que se encuentran en su séquito. Mientras que este «periódico» satírico provoca el descontento de los atacados, que pronto empiezan una busca minuciosa del autor incógnito, también encuentra lectores entusiasmados. Esto se puede deducir de la cantidad de copias que se hacen y que se distribuyen de estos folletos.<sup>263</sup> Pero ¿quién es el *Duende*, el autor de estos panfletos satíricos que conoce tan bien la corte y que consigue distribuir los papeles sin ser reconocido? Es una cuestión que en la época ocupa a un número considerable de políticos e incita la curiosidad de los madrileños. El fenómeno preocupa de tal manera a la clase gobernante que empieza

<sup>261</sup> Ferreira, 1945, 265.

<sup>262</sup> Estos datos se conocen sólo a través de la *Vida* del Duende. Conforme con los demás estudios hablamos de la *Vida*, aunque el título sea *Historia de la vida, prisión y fuga [...]*. Citamos por la edición de 1845, *Historia del Duende Crítico de Madrid [...]*, en lo que sigue: *Vida*, 1845 (*Vida*, 1845, 15).

<sup>263</sup> Véase Egido, 2002, 78-82 (sobre el aparato de colaboradores, copistas y distribuidores) y 36-38 (la enumeración los códigos de bibliotecas y archivos en las que ha encontrado los papeles del *Duende*).

una persecución severa prometiendo una alta retribución al que encuentre al buscado. En consecuencia, son inculpados y arrestados muchos inocentes. Entretanto, siguen apareciendo los folletos del enigmático *Duende*. Su identidad y su historia son revelados en una biografía breve que circula a partir de mediados del siglo XVIII y cuya autoría queda desconocida. Para aclarar los datos sobre el supuesto autor de los folletos, queremos mostrar y analizar ahora esta biografía curiosa que se presenta como una típica novela de aventuras<sup>264</sup> de su época.

#### 4.2.1 La *Vida del Duende Crítico de Madrid*

Todos los estudios sobre *El Duende Crítico de Madrid* coinciden en acreditar que su autor es un fraile carmelita de procedencia portuguesa que se llama en la orden Fray Manuel de San José.<sup>265</sup> Esta información procede de un escrito biográfico con el título *Historia del Duende: Vida, persecuciones, prisión y fuga* que parece ser una versión extensa de una carta datada el 10 de mayo de 1737 «escrita al Illmo. Sr. Obispo de N. sobre lo sucedido en Madrid al R. P. Fr. Manuel de San Joseph, Carmelita Descalzo».<sup>266</sup> La *Vida* no sólo contie-

---

<sup>264</sup> Entendiendo por el término un tipo de novela caracterizado por la secuencia de episodios aventureros que se relacionan con un mismo protagonista y que tiene una época de esplendor en los siglos XVII y XVIII (véase Stroev, 1997).

<sup>265</sup> Sin embargo, los documentos archivados que ha encontrado Teófanés Egido López sobre el caso, sólo tratan del *Duende* y el historiador no consigue averiguar más datos sobre la identidad del fraile fuera de los que se deducen de su biografía (Egido López, 2002, 33/34). A parte de este estudio más extenso sobre el fenómeno remitimos a los artículos del Conde de Romanones (1943), de Isidoro Montiel (1966) y de José Antonio Llera Ruiz (2003).

<sup>266</sup> Egido López encuentra un ejemplar de la carta de 1737 en el Archivo Silveriano de Burgos, y dice que se trata de «un documento excepcional, nacido a raíz de los hechos narrados, de un autor muy informado, y cercano al Duende y a los protagonistas de su prisión, proceso y fuga.» La *Vida*, según el historiador, «no es sino la anterior carta in extenso y completada con la alusión a los años posteriores a la fuga.» (Egido, 2002, 33/34).

ne los sucesos del carmelita hasta 1737, sino que incluye momentos posteriores a la muerte de Felipe V en 1746. No conocemos la fecha exacta de la aparición de la *Vida*, aunque existen varias copias datadas de 1757, por lo que su redacción debió de realizarse entre 1746 y 1757.<sup>267</sup> En general, los estudios no dudan de la veracidad de la *Vida*, a pesar de estar llena de elementos procedentes de la literatura de aventuras y viajes, y despertar a veces dudas sobre su valor documental en el lector de hoy.

Pero no queda duda de que, justamente como documento literario, este texto es sumamente interesante para nuestro estudio. Antes de entrar en un análisis más detallado vamos a resumir lo que la *Vida* nos revela sobre la identidad del *Duende*:

El autor de las sátiras procede de una noble familia portuguesa cuyo nombre laico es Manuel Freyre da Silva. Llega a España luchando con las tropas portuguesas a favor del pretendiente habsburgo. Tras la derrota y la subida al trono de Felipe V, el joven portugués se queda en España y entra en la orden de los carmelitas descalzos en Navarra. Después del noviciado se traslada a Madrid, donde alcanza fama por sus sermones y por su conducta hábil entre las personas más importantes tanto de la corte como del clero. Según la *Vida*, su habilidad diplomática se conoce también en la Corte de Lisboa, por lo cual el fraile es utilizado en Madrid como embajador no oficial, o incluso como espía. En 1734 se da una ruptura diplomática entre España y Portugal en la que Fray Manuel de San José también parece desempeñar un papel; y finalmente, en 1735 y 1736, circulan los folletos anónimos del *Duende* hasta la detención de su autor en junio de 1736 en la cárcel de su monasterio. Nueve meses después, el fraile logra una fuga digna de un *Duende*, puesto que se encuentra su celda vacía pero con todas las puertas cerradas. Con la ayuda de algunos amigos, también portugueses, alcanza Portugal. Allí es recibido por el rey Juan V que le ordena ir a Italia y vivir allí

---

<sup>267</sup> «La fecha de la redacción no puede ser la de 1736 a pesar de la datación equivocada del Mss. 10.902 de la BN, pues narra sucesos muy posteriores a estos años. Muchas copias están fechadas en 1757, lo que hace suponer que el original fue compuesto antes de este año, quizá a principios del reinado de Fernando VI.» (Egido, 2002, 35). En 1788 se publica impresa y vuelve a imprimirse en el siglo XIX.

de incógnito y en hábito secular a expensas del reino portugués. Tras la muerte de Felipe V, Manuel Freyre da Silva, después de su larga carrera como militar, clérigo, espía, «duende» satírico y refugiado incógnito, vuelve a España, retoma el hábito y vive bajo la protección de la reina Bárbara de Braganza.

Esta historia no sólo interesa por ser casi la única fuente de información sobre el autor del *Duende Crítico de Madrid*, sino también porque la biografía contiene elementos pertinentes a la literatura de aventuras, todo ello desde una perspectiva muy crítica hacia el gobierno español bajo Felipe V. Se caracteriza además por la inserción de breves excursos sobre otros personajes y otros asuntos, lo cual aumenta la curiosidad del texto y al mismo tiempo sirve para autentificarlo.

Todo empieza con la Guerra de Sucesión que lleva al joven Manuel Freire da Silva «de ardimiento por las cosas de la Guerra no pequeño, de un ingenio sobresaliente, junto á una superior cultura»<sup>268</sup> a España. Este representante modélico de Portugal se queda en España tras el final de la guerra, buscando la paz a través de su entrada en la orden de los carmelitas descalzos.<sup>269</sup> El *yo* narrador, cuya identidad queda oculta, no cuenta nada sobre la formación del personaje como clérigo, sino que pasa directamente a su estancia en Madrid, sin concretar cuándo se lleva a cabo este traslado. Sólo indica que significa una «conveniencia de la corte de Lisboa». También en su función de fraile y clérigo, el protagonista portugués reúne en sí las mejores características:

El gran aplauso con que era de todos oído en el Púlpito, lo sazonado de su erudita conversación, su trato y modo religioso sin afectacion, su talento y habilidad en el manejo de cualesquiera negocio difícil, y en fin la universalidad de sus escijidas prendas, le hicieron considerar luego

---

<sup>268</sup> *Vida*, 1845, 1.

<sup>269</sup> «[...] los vaivenes y lijereza de la inconstante fortuna, los peligros eminentes de la vida en tantos encuentros y batallas, los desengaños no vulgares de aquellos tiempos, cavaron tanto en lo interior de su ánimo, que apenas se firmó la paz en el congreso de Utrecht, cuando trató tambien de hacer la suya con el Cielo dando de mano á el mundo, y entrandose en los estrechos claustros de la descalzés del Carmen en Provincia de Navarra.» (*Vida*, 1845, 1/2).



de los suyos, por extremo apreciable; y de los seglares mas calificados, por un hombre de la primera recomendación; [...]<sup>270</sup>

Todas estas cualidades parecen hacer de él la persona adecuada para mediar en un asunto no especificado que le lleva a pasar a la corte de Lisboa. Allí se reconoce inmediatamente la capacidad diplomática del carmelita. Por ello, se le confiere la tarea de negociar con los reyes de España sobre el matrimonio de la hija de un conde portugués con el hijo de una duquesa española, que en este momento sirve como primera dama a Isabel de Farnesio. Aparentemente, todos están contentos con la idea de este matrimonio. La reina de España, por ejemplo, colocaría así a una dama de su confianza entre los allegados de su hija María Ana Victoria.<sup>271</sup>

El error que comete Fray Manuel de San José es que quiere dirigirse también a la princesa Bárbara de Braganza porque le parece lógico que la hija del rey de Portugal tome parte en estos asuntos. Isabel de Farnesio se entera de estos planes y se enfada, exigiendo que no haya intervenciones de más personas. El fraile se ofende por esta actitud de la reina e informa al rey de Portugal sobre lo sucedido. Con ello se manifiesta por primera vez su oposición a Isabel de Farnesio que se plasmará muy explícitamente en sus sátiras. Obviamente, sigue sintiéndose obligado a los intereses de Portugal e informa a João V de las «injusticias» infligidas a la princesa.<sup>272</sup> Este último toma medidas severas y casa a la dama portuguesa con otro señor de inferior nacimiento, poniendo así a los españoles ante un hecho consumado:

En efecto, cuando en Madrid se pensaba la conclusion del tratado, se recibió aviso de estar ya efectuado en Portugal. Este no esperado des-

<sup>270</sup> *Vida*, 1845, 2/3.

<sup>271</sup> «[...] mas [consuelo] lo era para la Reyna de España el considerar que de esta suerte ponía sin pretenderlo cerca de su hija la Princesa de Brasil, un sujeto tan de confianza.» (*Vida*, 1845, 4).

<sup>272</sup> «No comprendiendo el padre la conducta tan irregular, y ofendido esteriormente de ver escluida á la princesa infiriendo de tan indebida accion el desprecio que en cosas de mayor consecuencia se haria a S.A.R., dio aviso al Rey D. Juan de lo que pasaba, y entre tanto proseguiea (aunque con alguna lentitud) en la pretendida boda.» (*Vida*, 1845, 5).

vio de señores Portugueses que á boca llena llamaban grosería á la conducta de nuestra Reyna, picola vivamente no tanto contra el Padre Fray Manuel, quanto con el mismo Rey de que inmediatamente conocia venir la pretendida injuria, que acaso era una justa represalia.<sup>273</sup>

Toda esta historia sirve como explicación para un acontecimiento histórico que efectivamente lleva a una ruptura diplomática momentánea entre las dos Coronas. Se trata de un incidente durante el carnaval de 1734, cuando unos lacayos del embajador portugués en Madrid liberan a un asesino preso y lo llevan a la casa de dicho embajador. No se puede averiguar si efectivamente existe una relación entre ambas historias.<sup>274</sup> Parece plausible que este nexo causal se establezca en la biografía para apoyar la veracidad del texto con ejemplos reales y conectar asuntos en los que interviene el fraile carmelita con otros en los que no está implicado.<sup>275</sup> El autor de la *Vida* explica que es desconocido este nexo por la manera secreta con la cual se llevan a cabo las negociaciones. Por ello, según él, nadie conoce la razón verdadera de la reacción extrema del gobierno español al visitar la casa del embajador y apresar a todos sus lacayos y servidores.<sup>276</sup>

---

<sup>273</sup> Este asunto sería un indicio más para la tensión notoria entre la reina de España y el rey João de Portugal (*Vida*, 1845, 5).

<sup>274</sup> Antonio Béthencourt Massieu publicó un artículo extenso sobre la ruptura hispano-lusitana a consecuencia de este insulto, consultando la documentación diplomática (Béthencourt, 1965). Al final de su artículo enumera los posibles factores políticos, históricos y económicos que pueden haber llevado al desentendimiento, pero no menciona en ningún momento las negociaciones matrimoniales en las que supuestamente estuvo implicado el autor del *Duende* (ibid.: 73-80).

<sup>275</sup> Mezclar elementos claramente ficcionales con otros históricamente verificables para aumentar su plausibilidad, es una táctica común en los relatos de viajes. «Die Autoren trieben ihr Spiel mit der Wahrheit-Lüge-Dichotomie. Sie setzten Beglaubigungsstrategien als Stilmittel ein.» (Osterhammel, 1989, 15).

<sup>276</sup> La relación de esta irrupción violenta en la casa del diplomático en la biografía dice que «los soldados lo escudriñaron todo, sin perdonar siquiera por decencia del secso y calidad, las alcobas de la embajatriz y de sus damas, que estaban en la cama: catorce domesticos atados ingnomiosamente fueron llevados públicamente á la carcel de corte, dejándole

Este lance, y sus resultas piden esacta relacion del hecho, tanto mas cuanto que por entonces la lisonja dió libres riendas á la mentira, pintando esta en los manifiestos que dio á luz el ministro español con unos visos tan distantes de la verdad que fueron la risa y el escarnio de todos los apasionados, y de los que sabian muy por menor todas las circunstancias del caso.

Es verdad que como era una causa tan oculta la que conmovia á la Reyna, y la hacia atropellar todas las leyes y derechos de las jentes, creyeron culpado á el embajador de Portugal.<sup>277</sup>

Incluso teniendo en consideración todos los documentos diplomáticos es muy difícil decidir quién tiene razón en este asunto. Béthencourt Massieu, elaborando su estudio a partir de las fuentes encontradas en los archivos españoles, llega a la conclusión que el embajador portugués es el culpable del incidente. Admite que Belmonte, el ministro portugués en Madrid, haya escrito inmediatamente una carta al presidente del Consejo de Castilla, el Cardenal de Molina, «lamentando el lance y comunicándole haber despedido a los criados y ordenado la expulsión del delincuente de su casa».<sup>278</sup> Sin embargo, el historiador se fía más de las cartas intercambiadas entre Patiño y Molina, de las que concluye que, efectivamente, el plenipotenciario portugués ha escondido al reo español y que no ha despedido a sus lacayos.<sup>279</sup> Tomando en consideración los documentos portugueses, se puede ver que éstos expresan un tenor justamente opuesto. Insisten en que Belmonte se porta debidamente y que el registro de su casa por los españoles no sólo es un insulto personal, sino también una

---

á el embajador apenas un cocinero que dispusiese la gran comida que tenia convidados á los mas de los ministros extranjeros.» (*Vida*, 1845, 10/11).

<sup>277</sup> *Vida*, 1845, 6.

<sup>278</sup> Béthencourt, 1965, 61. Esta información coincide con la relación en la biografía de Fray Manuel y también con los documentos portugueses encontrados en la Biblioteca Nacional (Mss. 25, n° 17).

<sup>279</sup> Patiño encarga a Molina hacer un informe secreto averiguando quiénes son los provocadores del incidente y si existe alguna relación previa entre el reo y la casa del embajador portugués. En este informe se lee, que el plenipotenciario ha guardado al asesino español más de treinta horas en su casa, le ha ayudado en la fuga y que efectivamente no ha despedido a los lacayos implicados en el incidente (Béthencourt, 1965, 62).

ofensa al reino portugués, puesto que el embajador representa al rey y goza de inmunidad jurídica:

O que resultou da cortezia do Plenipotenciario, e de hum signal tão autentico do seu obsequio, p.a com aquella Corte foi, que no dia 22 do mes de F.ro, hum grande N° de Soldados daquelles a que chamão "Los Blaguillos" conduzidos por tres officiais asaltarão a Caza do Plenipotenciario, com as bayonetas nas armas, e prenderão alguns dos seus criados, que se acharão na entrada, e escada principal, e continuando com o insulto, até as suas antecamaras chegarão a lançar mão de hum dos seus pagens. [...] Logo que se executou o referido factó, mandou o Plen. por hum coche, com dous cocheiros emprestados, e foi ao Paço queichar-se deste insulto q. se lhe tinha feito, e achou a D. Josph Patinho tão fora da razão, q ainda o Plen. houve muyta mais paciencia, e moderação p.a ouvillo, do q. p.a tolerar a dezantença, que se lhe havia feito.<sup>280</sup>

Queda claro que estos documentos en sí no permiten decidir quién está diciendo la verdad y quién es el culpable pues sólo queda claro que hay dos posiciones opuestas y dos partidos que construyen su discurso para quedar con la razón. Mientras Béthencourt tiende a creer en los documentos del lado español, el autor de la biografía apoya claramente al grupo portugués. Para terminar esta «historia intercalada», su autor escribe:

Yo no sé que accion mas fea se haya cometido en el mundo político; ni a los españoles les podemos dar mas escusa de esta barbaridad, que el desgobierno y la tirania despótica del movil de tan pesado lance.<sup>281</sup>

En el momento en que el embajador tiene que irse de España a Portugal, vuelve a introducirse en los acontecimientos la figura del fraile carmelita. Según la *Vida*, el Conde de Belmonte se dirige al convento de los carmelitas buscando el consejo de Manuel de San José. Éste le cuenta «la oculta causa que hacia mover á la Reyna» y le promete que João V lo va a recibir benignamente en la corte de Lisboa. Ade-

---

<sup>280</sup> Carta del 8 de Marzo firmada por Diogo de M. de la Corte Real (BNL, Mss. 25, n° 17).

<sup>281</sup> *Vida*, 1845, 11.

más, el fraile organiza el dinero necesario para financiar el viaje.<sup>282</sup> El estudio histórico de Béthancourt revela que el embajador tiene efectivamente un problema financiero y que le resulta difícil salir de España porque tiene considerables deudas en este país. Pero no hay ningún indicio de que haya una intervención por parte de un fraile carmelita, lo que fomenta la sospecha que esta relación real y conocida se entreteje en la *Vida* de Fray Manuel de San José para dar más autenticidad al relato. Además sirven para explicar la relación de animosidad entre el fraile y la reina de España, por un lado, y el ministro Patiño, por el otro.<sup>283</sup>

En realidad, el incidente de carnaval de 1734 tiene efectos graves: no sólo el rey de Portugal despide al embajador español, el Marqués de Capecelatro, sino que empieza a organizar sus tropas para una posible guerra contra España.<sup>284</sup> Y también en esto, el autor de la *Vida* proporciona un papel importante a Manuel de San José, el cual se entera en la corte de un ataque planeado por España y consigue prevenir a tiempo a los portugueses de este peligro. En resumen queda claro que este personaje vive en lealtad profunda con su nación, lo que se considera como una cualidad enorme, casi heroica en su biografía.<sup>285</sup>

---

<sup>282</sup> *Vida*, 1845, 12.

<sup>283</sup> «Toda esta agencia y solicitud del Padre a favor del Ministro Portugués, ofendió á Don José Patiño; y mucho mas á la Reyna de España, que querian al Sr. Belmonte reducido al mayor desamparo de consejo, y de dinero para que así fuese mayor la befa de su espulsion.» (*Vida*, 1845, 13).

<sup>284</sup> Béthencourt, 1965, 72/73.

<sup>285</sup> «Portugal se hubiera visto en extremo peligro si ocupada la España en la guerra con Italia, hubiera tomado en serio el negocio; pero se contentó por entonces con solo procurar miedo, haciendo desfilar un cuerpo de tropas hacia Badajoz, y armando en Cadiz una pequeña escuadra destinada a tomar el importante puerto de Peniche. Este era un golpe fatal si se lograba darle á tiempo, pues dejaba libre la entrada en Lisboa, incapaz por sí de grande resistencia, por esto se guardaba en este puerto el mas vigilante sijilo; pero como era necessario fiar á algunos el secreto, vino a ser partícipe de esta noticia por un medio que se calla de propósito, nuestro padre Fray Manuel; este con la mayor prontitud avisó á Lisboa, y echando el resto de los Portugueses, en el de la conservacion de Peniche, y haciendo bajar una escuadra inglesa en su socorro quedó tan frus-

Incluso hay un momento en el que el fraile empieza a expresar su desdén en sátiras que durante casi seis meses aparecen siempre los jueves «sin callar las cosas internas, y secretas del ministerio que en ellos daba a ver los intentos de otros gabinetes, que venian a descubrir el método alegórico con que variaba en cada escrito.»<sup>286</sup> Lo que sigue es la historia de la búsqueda que incitan estos papeles provocadores del «desagrado de la España».<sup>287</sup> Se arresta a gran cantidad de personas hasta que finalmente los perseguidores del Duende aciertan. Hacen preso a Fray Manuel de San José, que será encerrado en la cárcel de su convento madrileño. Esto da lugar a otra digresión del autor de la *Vida*. Se trata de explicar por qué en este momento el padre general de la congregación es un andaluz, aunque esto contradice las reglas establecidas por Santa Teresa de Jesús. Según el autor, el nuevo padre general, fray José del Espíritu Santo, es favorecido por el primer ministro de España por estar conforme con la política española «aunque por lo demas conocidamente digno»<sup>288</sup> y por colaborar en la detención de Manuel de San José.<sup>289</sup> Fray José del Espíritu Santo le entrega también al presidente de Castilla los papeles escritos por el fraile que se encuentran en el convento. Estos papeles prueban que el arrestado es, efectivamente, el autor clandestino. Con su comportamiento, el padre general agrava la situación de Manuel de San José. Pero la actitud traicionera del andaluz no puede pasar sin castigo en semejante historia aventurera teñida por una clara parcialidad hacia el protagonista. El autor de la biografía relata que exactamente tres días después del encarcelamiento del *Duende* muere el fray general:

---

trada la expedicion, que no aun de Cadiz salio la escuadra.» (*Vida*, 1845, 13/14).

<sup>286</sup> *Vida*, 1845, 14.

<sup>287</sup> *Vida*, 1845, 14/15.

<sup>288</sup> *Vida*, 1845, 16.

<sup>289</sup> «no hubo hombre prudente de dentro y fuera de la religion, que no condenase la imprudente conducta del jefe Carmelita, persuadiendose unos y otros, á que el buen deseo que tenia de bien quistarse en la Covachuela, y de hacer un gran merito con la Reyna, le habian hecho atropellar los intereses de su subdito llevado al parecer de alguna fantástica esperanza.» (*Vida*, 1845, 18).

El accidente de este no esperado caso pudo, yá se vé, ser como otros muchos natural, pero hizo dudar por el concurso de las circunstancias; si era efecto de una misteriosa providencia superior; ser andaluz y general cuando una Santa Teresa lo prohíbe, y lo reprueba era mucho asunto para no temerse una desgracia.<sup>290</sup>

La desobediencia a las reglas de Santa Teresa y la inclinación hacia el poder español es castigada severamente. Esta muerte inesperada en la biografía sirve para indicar que Dios está de parte del fraile y apoya, por consiguiente, al grupo opuesto al gobierno actual. Esto se subraya en la descripción de la serena resignación con que el fraile soporta su encarcelamiento.<sup>291</sup> Durante nueve meses no se calma la situación hasta que, de repente, el 17 de marzo de 1737, corre la voz de la misteriosa fuga del fraile. El prior del convento recibe la orden de examinar si falta algún religioso de su comunidad:

Hizolo al instante el padre prior dirijiendose bien acompañado á la celda del padre fray Manuel: la halló bien cerrada sin la menor novedad; abrieron no obstante la primera y segunda puerta, pero habiendo en la tercera hallado con la llave, como en la primera cerradura, no por eso la puerta les franqueó la entrada, siendo necesario para entrar forzarla con violencia, no pudiendo abirla [sic] por tener por dentro echada una aldabilla, en fin abrieron: ¡mas que pasmo el suyo cuando nada encontraron en la celda! ¡que encojerse de hombros al ver la puerta intacta! en fin veian al padre salvo sin saber de que forma.<sup>292</sup>

Es un enigma digno de la historia del *Duende* aunque, según la historia, todavía está lejos de estar a salvo. Para poder salvarse realmente, fray Manuel necesita, aparte de su inteligencia y de su valor, la ayuda de varios amigos que se hallan en Madrid. Primero quiere pedir amparo en el convento de los padres Agonizantes, donde sabe que vive un padre portugués, pero no consigue hablar con él. Lleno de miedo

---

<sup>290</sup> *Vida*, 1845, 22.

<sup>291</sup> En un momento cita un verso del salmo 27 (*si non consistant adversus me castra, no timebit cor meum*) lo que se puede ver como interpretación de su piedad y confianza en Dios, pero también establece un paralelo algo desequilibrado entre la situación de fray Manuel y la de David (*Vida*, 1845, 22).

<sup>292</sup> *Vida*, 1845, 24.

de que entretanto lo hayan reconocido, el fraile se dirige a la casa de un amigo portugués llamado D. Alejandro. La introducción de este nuevo personaje lleva a otra digresión en el texto muy típica de la historia de aventuras. Antes de pasar a este personaje, cabe destacar que la nacionalidad portuguesa en este momento de tribulación parece ser muy importante porque establece un claro nexo entre la procedencia lusa y la fiabilidad de las personas.

La historia de D. Alejandro es la de un joven de procedencia noble, pero de carácter algo «travieso» y «arriesgado». Es enviado al Brasil donde debe hacerse más maduro y tranquilo. Pero durante su vuelta a Portugal se le ofrece la oportunidad de demostrar su valentía. El navío comercial en el que vuelve a Lisboa se ve amenazado, de repente, por siete navíos de guerra turcos.<sup>293</sup> Mientras que todos los pasajeros del navío portugués cuentan con el cautiverio o con la muerte, D. Alejandro «conserva algún valor», en esta situación desesperada:

No obstante, agarrando una espada, y un broquel subió a la plaza de armas, y en la presencia de todos dijo; el que quisiere ir á Argel á vivir entre mil muertes baya en buena ora, que yo he de morir peleando como buen portugués. Esta accion y la memoria de la nacion animó á todos á la defensa, culpando si pasada cobardía.<sup>294</sup>

El patriotismo y el ánimo del joven noble salvan a los portugueses que combaten tan hábilmente que «los cristianos» consiguen hundir uno de los navíos «de los infieles» y ahuyentar a los demás.<sup>295</sup> El texto aquí no sólo se apoya en el nacionalismo que fortalece tanto a los portugueses, sino que también vuelve sobre el tópico de la guerra religiosa entre los musulmanes y los cristianos que tanta tradición tiene en Europa y especialmente en la Península Ibérica.<sup>296</sup>

La acogida en Lisboa, por consiguiente, es muy calurosa y D. Alejandro «determinó quedarse en Lisboa á gozar de los laureles de

---

<sup>293</sup> Nos encontramos aquí con un tópico de la literatura de viajes y de aventuras, la confrontación con corsarios e infieles en alta mar.

<sup>294</sup> *Vida*, 1845, 29/30.

<sup>295</sup> *Vida*, 1845, 30.

<sup>296</sup> La misma argumentación se utiliza también en el caso tratado en el capítulo 2 sobre el incidente militar en relación con la Guerra de Sucesión.



su victoria».<sup>297</sup> Lamentablemente, el joven portugués no sólo peca de vanidad sino que tampoco consigue controlar sus sentimientos amorosos. Se enamora de la hija de un sastre que pronto queda embarazada. Cuando D. Alejandro se niega a casarse con ella, el sastre le acusa frente al rey y Alejandro es arrestado. En la prisión mantiene correspondencia con una camarera del palacio llamada Leonor la cual no conoce la causa de su encarcelamiento y «la atribuía á algun desmán de su ingenio inquieto, que lejos de enfriarla la encendia mas; porque para su amor habia servido de estímulo la animosidad, y bravura de D. Alejandro». La solución poco honrosa de su dilema es que Alejandro determina casarse con la hija del sastre para quedar libre, pero entonces encierra a su esposa y la deja morir «de un modo bárbaro». Después secuestra a Doña Leonor del palacio y huye con ella hasta Madrid donde sufren por falta de dinero, puesto que de Portugal no les llega nada y en Madrid es sólo Leonor quien vuelve a trabajar. En este momento se une la trama principal de la *Vida* de Manuel de San José con el excursus sobre D. Alejandro:

Oportunamente llegó en este tiempo el padre fray Manuel sujeto de nuestra historia y los dos infelices se declararon con título de esposos (aunque no lo eran) y hallaron en su garboso genio toda la liberalidad que necesitaba su miseria.<sup>298</sup>

Aunque el fraile portugués esté apoyando en este caso a un asesino y mentiroso, todo está descrito de la manera más positiva. Y ahora, en su apuro toca a la puerta de «los aflijidos amantes: recibieronle como á un anjel venido del Cielo.» Pero como son conocidas las relaciones entre el carmelita y D. Alejandro (éste ha sido preso también como sospechado *Duende*), el fugitivo no se queda mucho tiempo en la casa. Pide a su amigo portugués pensar en una manera que le permita huir de Madrid y llegar a Portugal, y sale de la casa justo antes de la llegada de un juez en busca suya. A pesar de la pesquisa no encuentra huella alguna, aunque Alejandro en su bolsillo guarda quince copias de una carta escrita por Manuel de San José en la cárcel.

---

<sup>297</sup> *Vida*, 1845, 30.

<sup>298</sup> *Vida*, 1845, 32.

El siguiente excursus en la historia del *Duende*, es la reproducción de la carta dirigida al general de su congregación disculpando su fuga. En ella, el carmelita se queja de la injusticia con que se le ha encerrado, sin oficialmente acusarle ni abrir un proceso jurídico, negándole incluso el derecho de comunicarse con su padre espiritual. Tras demostrar la injusticia que ha estado sufriendo, declara al final que en su fuga no ha tenido ayuda de nadie, excepto de Dios:

[...] todo ha corrido á cargo de Dios usando en ello de tan especiales providencias, que no ha intervenido en esta accion ni infraccion de puertas, ni falseos de llaves, ni agujeros de paredes, ni descuido en dejarme de cerrar, pues sali en aquella hora que entre todas las del dia se me estrechaba, y ceñía con mas aprieto mi clausura; dejando yo cuando me salí las puertas cerradas, no solo con las llaves por de fuera, sino con su resguardo por de dentro, tomandolo Dios tan á su cuenta que ha mas de 20 dias que me está sonando en los oidos aquel date priesa como decian a San Juan de la Cruz para animarle á la fuga de la prisión; obedeció el santo, y yo tambien obedeci, Dios sabe solamente el porqué, y para qué.<sup>299</sup>

Entretanto, el gobierno ya promete una recompensa de tres mil doblones a quien consiga detener al fugitivo fraile. Éste sigue aguardando en las huertas de San Blas a que D. Alejandro le lleve a algún amparo. Mediante la ayuda de un sastre, amigo de D. Alejandro, finalmente el carmelita encuentra un lugar seguro en casa de una «gran señora viuda, mujer entregada a sus devociones, sin mezclarse en las novedades de la corte, y que por lo mismo ignoraba la del duende, con ser tan ruidosa».<sup>300</sup> Pero fray Manuel está todavía en gran peligro porque mientras tanto en las puertas de Madrid están controlando a todos los pasajeros y por el campo hay patrullas noche y día y se registran las posadas de las aldeas vecinas en busca del fugitivo.

Fray Manuel decide dejar Madrid lo antes posible y D. Alejandro no se deja disuadir de acompañarle y protegerle en el viaje a Portugal. Pasan felizmente los primeros obstáculos del viaje, y consiguen siempre burlar a los representantes del gobierno español. Así,

---

<sup>299</sup> *Vida*, 1845, 37/38.

<sup>300</sup> *Vida*, 1845, 40.

los dos portugueses llegan a Toledo de donde quieren pasar a Olivenza «primera plaza en Portugal frontera de las dos coronas».<sup>301</sup> En el santuario de Guadalupe, el fraile consigue una carta de recomendación para no tener que hospedarse en una posada normal en Zafra, su última parada antes de pasar la frontera, donde seguramente le buscarían las autoridades. Desde allí, los dos portugueses emprenden la última etapa que está llena de patrullas españolas que tienen que evitar.

En fin, dejando a un lado á Balverde, y vadeando un rio entraron en Portugal, sin desgracia, y á poco tiempo dieron en manos de una patrulla Portuguesa, que los condujo a Olibenza.<sup>302</sup>

Como los portugueses están informados de la huida del fraile (él mismo ha despachado una nota para avisar de su llegada a Portugal y de las razones que le han llevado a la fuga), patrullan también en mayor número en la frontera. El caso de Manuel provoca a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa una actividad de vigilancia mayor, del lado español para inhibir la fuga y arrestarlo, del lado lusitano para protegerle de los españoles.

En Olivenza, Manuel de San José se encuentra con el gobernador de esta ciudad que es primo suyo y quien le manda pasar clandestinamente (disfrazado de francés) a Aldea Galega y desde allí a Lisboa para presentarse en la corte. Fray Manuel decide llevar consigo a su amigo Alejandro. En una falúa entre Aldea Galega y Lisboa, Manuel tiene la ocasión de hablar directamente con el rey sobre su caso y las medidas a tomar:

Trató en aquella [la falúa] con S.M. de todo lo pasado, y el Rey le dijo que conbiniendo sufrir con estravagancia de la Reyna de España era menester que ignorase su acojida á Portugal, y que asi se dispusiese para pasar á Italia donde deberia tambien vivir incógnito, y como seglar á espensas de S.M. Pidió antes de partir por D. Alejandro, y el Rey le perdonó benignamente, mandando, que trajese á doña Leonor á

---

<sup>301</sup> *Vida*, 1845, 48.

<sup>302</sup> *Vida*, 1845, 49.

Elbora [sic] donde podía vivir de su mayorazgo pero sin licencia de entrar en la corte.<sup>303</sup>

Con esto, podríamos considerar la historia aventurera de Manuel Freire da Silva felizmente concluida. Lo que sigue después parece una añadidura, lo que indica también el estudio de Egido López, que compara la carta anónima de 1737 con la biografía que circula posteriormente.<sup>304</sup>

La muerte de Felipe V cambia otra vez el rumbo del camino de fray Manuel.<sup>305</sup> Vuelve a tomar el hábito en Florencia, declarándose como buen religioso. Por el aviso de «ciertos ministros» pasa otra vez a España y se queda en Vitoria hasta recibir las órdenes de Lisboa o de Madrid «para partir donde se juzgue conveniente, en tiempos tan otros de áquellos, en que tan cruel borrasca padeció, y en que hubiera perecido, á los filos de la violencia, si su habilidad no le hubiera dado las propiedades del verdadero Duende». En el momento posterior a la muerte de Felipe V, importa añadir estas dos últimas frases para dejar claro que en este instante la situación política ha cambiado mucho. Se nota la idea de una situación mucho más conciliadora entre ambos países, en que fray Manuel puede seguir las órdenes de España o Portugal indistintamente, pues ahora el grupo fernandino tiene el poder en España.

El texto, por lo tanto, está escrito desde una perspectiva claramente proportuguesa y antiborbónica. Está redactado en castellano y se publica en España, lo que demuestra que desde luego existe un público español que concuerda con esta opinión. Lo que es sorprendente es que los estudios existentes expresan mayores dudas sobre la factualidad del texto.<sup>306</sup> Hemos visto en el análisis varios elementos

---

<sup>303</sup> *Vida*, 1845, 50.

<sup>304</sup> «En realidad la *Vida* no es sino la anterior carta *in extenso* y completada con la alusión a los años posteriores a la fuga.» (Egido López, 2002, 35).

<sup>305</sup> «Así se hizo todo: ellos viven en aquella ciudad casados ya, y el padre fray Manuel partió a Italia, donde ha vivido de seglar hasta la muerte de Felipe V.» Aunque parece una bonita frase final, opinamos que es el principio de la añadidura posterior, que vincula los sucesos hasta 1737 con el tiempo posterior a 1746 (*Vida*, 1845, 51).

<sup>306</sup> Egido López opina: «La narración, fresca, indica el contacto directo entre autor y protagonista. Hay momentos en que el curso de la historia

que parecen muy ficcionales y no se comprueban con documentos históricos, como por ejemplo la historia de Alejandro o también las circunstancias misteriosas de la huída de Manuel Freire da Silva. Al mismo tiempo se intercalan elementos y personajes históricos, como la ruptura diplomática a partir de los acontecimientos del carnaval de 1735, o simplemente se añaden otros personajes contemporáneos, como Isabel de Farnesio, Patiño y el Cardenal de Molina. En resumen, la estructura narrativa, la mezcla de elementos ficcionales y factuales y la fuerte subjetividad con la que se narra la vida de este personaje portugués indica que este texto funciona como literatura de entretenimiento, como relato de viaje o de aventura y no se puede considerar tal cual como fuente histórica. Pero independientemente de su veracidad, el texto señala claramente las tensiones entre España y Portugal y la argumentación de una de las posturas vigentes en España durante la primera mitad del siglo XVIII.

#### 4.2.2. La sátira en los papeles del *Duende Crítico*

En los textos satíricos que se publican bajo el seudónimo del *Duende Crítico*, se plasma de forma más condensada esa actitud antiborbónica. Esto nos ofrece la oportunidad de presentar algunos ejemplos y analizar de qué modo muestran la relación problemática entre Portugal y España.

Antes de analizar los textos es necesario ubicar los papeles en la tradición literaria española. Mientras que unos los consideran como prototipo del periódico español moderno, sobre todo a causa de su aparición semanal y en copias, otros los acercan claramente a la tradición del panfleto político-satírico barroco por su forma y contenido.<sup>307</sup> Una característica que puede tener su origen en la condición de

---

hace sospechar que fue dictada por el Padre Manuel, dadas las intimidaciones que narra, la minuciosidad de algunos detalles, la perfecta coincidencia con los hechos políticos de aquellos años y conocidas sólo por el «Duende» y los medios gubernamentales. Sea quien fuere el autor, lo cierto es que respira antipatía hacia Patiño, Molina, Isabel de Farnesio, Fray José del Espíritu Santo, hasta tornarse en ocasiones en alegato parcial y cruel contra el que supone causante de la desgracia de su biografiado.» (Egido López, 35).

<sup>307</sup> Véase Gómez-Centurión, 1983.

clérigo de su autor, es que muchas de las sátiras se inspiran muy directamente en formas religiosas. Así tenemos un confesionario, un belén, una procesión de Jueves Santo, etc. Estas formas fijas sirven como modelo para los panfletos, lo cual es un sacrilegio que incita rápidamente la censura de los papeles.<sup>308</sup>

Si su autor realmente es el fraile portugués, opinión que generalmente se acepta, es de destacar que este portugués no sólo está completamente asimilado en cuanto a la lengua, sino también en cuanto a las formas estilísticas y a algunos tópicos tradicionales, como los diálogos entre Perico y Marica, como veremos más adelante.<sup>309</sup>

El propio *Duende* se transforma en una tradición dentro de la sátira hispana que se imita ya en el siglo XVIII. En el siglo XIX destaca el *Duende satírico del día* de Mariano José de Larra; tenemos imitaciones en América<sup>310</sup> y hasta en la actualidad es un título popular para publicaciones satíricas en cualquier formato comunicativo. Efectivamente, desde el principio, la aparición de los papeles del *Duende* provoca una cantidad considerable de imitadores, de manera que llega a ser difícil decidir cuáles son originales y cuáles no. La confusión llega a tal punto que el 12 de abril de 1736, el autor del *Duende* se ve obligado de publicar una lista con los papeles de su autoría, lo que nos ayuda hoy a atribuirle las sátiras adecuadas.<sup>311</sup> La protesta que publica el 8 de marzo expresa su reclamación de la autoría original:

Cualquiera obra, palabra ó pensamiento / que es, ha sido y será libelo impío, / juro á Dios y á esta † que nada es mío, / aunque sirva mi idea de instrumento. /

<sup>308</sup> Egido López, 2002, 83/84.

<sup>309</sup> «Como fuente excepcional para este período contamos con las relaciones satíricas de «Perico y Marica», que daban cuenta periódica de los sucesos cortesanos. Estos curiosos personajes aparecieron por primera vez hacia 1690 y alcanzaron pronto tanta popularidad que sus composiciones seguirían apareciendo hasta el reinado de Carlos III.» (Gómez-Centurión, 1983, 27).

<sup>310</sup> Véase el artículo de Mercedes Fernández Valladares sobre *El Duende Crítico de México* (Fernández Valladares, 1993).

<sup>311</sup> *Duende*, 1844, 85.

Yo pretendo un heróico y santo intento, / uso el medio oportuno, pero pío, / y siempre es tribunal de mi alvedrío, / memoria, voluntad y entendimiento.

Mi defensa la fio á los mas sábios, / porque espliquen mi mente á los Bolonios / con la misma eficacia de mis lábios, / aunque yo libre estoy de testimonios.

No quiero se me imputen los agravios / de estos Duendes finjidos ó demonios.<sup>312</sup>

No cabe duda de que Schwind tiene razón cuando explica que la literatura satírica puede perder gran parte de su valor de sátira en el momento en el que ya no se conocen los referentes a los que aluden las críticas.<sup>313</sup> Esto se nota también en los escritos del *Duende*. Muchas veces es difícil para el lector actual identificar las personas y las causas de la crítica. Lo que sí se entiende son las estrategias retóricas de las que se sirve el satírico. Para comprender el contenido es necesario descifrar los elementos enigmáticos, lo que vamos a hacer en algunos ejemplos para ilustrar la opinión que transmite el *Duende* sobre España, sobre su gobierno y, hasta donde sea posible, detectar la actitud mostrada frente al vecino Portugal.

En primer lugar nos parece importante que el *Duende* lamente la decadencia del poder y de la cultura española, en comparación con su esplendor anterior, como se puede deducir de los versos iniciales del romance *Cuento de cuentos, historia sin verdad, fábula cierta*:

---

<sup>312</sup> *Duende*, 1844, 67/68.

<sup>313</sup> Schwind, 1988, 44. El autor alude al problema de que cuando no se conocen los referentes, la sátira se transforma en un mero producto estético. De ello deduce que el problema reside en que muchas veces los estudios sobre las sátiras se limitan a aclarar estas circunstancias referenciales y a emplearlos como textos documentales. Es lo que sucede en la mayoría de los estudios que tenemos sobre el *Duende Crítico*. Si aquí también lo hacemos, por lo menos somos conscientes de que los «referentes» criticados y reflejados no corresponden a la realidad histórica sino que son expresión de una actitud subjetiva (aunque probablemente con carácter de cierta colectividad) frente a la realidad. Todavía no existe una edición crítica y completa de los textos del *Duende* que se fije tanto en su valor estético-literario como en las estrategias y los referentes de la sátira.

Érase (qué buen principio) / el mas opulento reino / que el Sol baña  
 con sus luces / en uno y otro Hemisferio. / Érase, que estando pingüe, /  
 famoso en armas y hechos, / en letras y en cristiandad, / en justicia y  
 en consejos, / de la noche á la mañana / todo cayó por el suelo, / sin  
 saber cómo, ni cuándo / ni por qué (caso estupendo!), / pues sus sencil-  
 los vasallos / no fueron la culpa de esto, / ni tampoco sus magnates /  
 en nada de esto incurrieron. / Fue el caso que en el transcurso / que  
 acordados causan los tiempos, vino á ser cabeza un hombre pervertido en  
 el gobierno. / Este en lugar de escoger los hombres de mas talentos, /  
 con quien descargar lo grave / que trae consigo este peso, / eligió de  
 los mas rudos, / humildes de nacimiento, / de viles operaciones y de in-  
 tenciones perversas. [...] <sup>314</sup>

Aunque el autor supuestamente es portugués, alude a la grandeza de España bajo los Habsburgo, al imperio en el que nunca se pone el sol y cuyo esplendor no sólo se plasma en la potencia militar y política sino también en sus alcances culturales y espirituales. No transmite ningún rencor hacia el poder que durante sesenta años ha ocupado Portugal. Más bien lamenta que no se prolongara la era de los Habsburgo, de cuyo lado Manuel Freire da Silva también ha luchado en la Guerra de Sucesión. Lo que el autor indica como causa de la decadencia es la mala selección de las personas en el poder. Un rey incapaz que elige a personas «de humilde nacimiento» a las posiciones más importantes del gobierno.<sup>315</sup> Con esto empieza la crítica hacia las personas en concreto, muy frecuentes en la sátira del *Duende*, entre los que se destacarán aquí los más frecuentes. Es típico de los opositores de la casa de Borbón criticar el menosprecio que ésta muestra hacia la antigua nobleza española. Egido López habla de un partido «bien numeroso y prestigiado» que se adhiere al príncipe Fernando y a Bárbara de Braganza y por lo tanto provoca la enemistad de la reina

<sup>314</sup> *Duende*, 1844, 28.

<sup>315</sup> Este problema se tematiza en las primeras estrofas de las *verdades y mentiras de Duende*, del 12 de enero de 1737: «Con esquivaces y ultrajes / domina y devora á España / desde la inculta montaña / una tropa de salvajes; / los que mas han sido pajes / y hoy son toda vanidad./ Es verdad. [...] De estos Sátiros falaces / ó Monstruos agigantados, / unos son domesticados / y los otros Montaraces; / estos son mas incapaces / y tienen mas potestad. / Es verdad. [...]» (*Duende*, 1844, 17).



Isabel de Farnesio.<sup>316</sup> Según el historiador, el embajador Belmonte ocupa un lugar importante en este grupo. Por ello hay historiadores que consideran el suceso de carnaval de 1734 como un escándalo planeado por Isabel de Farnesio y José Patiño para alejar al embajador y a otros portugueses de las cámaras de los príncipes de Asturias. Pero incluso si las sátiras no son provocadas por los incidentes concretos que se mencionan en la *Vida*, consta que hay bastantes personas, tanto españolas como portuguesas, descontentas con el gobierno de su época y que esperan mejoras con la subida al trono de Fernando VI. Esto explica el gran éxito y la difusión del «periódico clandestino».

El rey Felipe V no es tan odiado como su esposa, pero es considerado un personaje débil y manejable. En la entrega del 29 de marzo de 1736, el *Duende* publica una «Procesión del Jueves Santo, que forma el Duende y sale de Palacio á las cuatro de la tarde» introduciéndola con los siguientes preliminares:

Hoy camina á despedir / el Duende con arrogancia / la cuaresma y á decir / que en el carnal mas sustancia / se verá en su discurrir / bien, que si tiene arreglado / del gobierno el proceder / y máximas de un estado / su argumento habrá de ser / por fuerza de lo pasado. / Y porque su conclusion / tenga doctrina cristiana, / edicto, lamentacion, / la protesta y muerte hispana, / allá va esta procesion.<sup>317</sup>

En esta procesión desfilan todos los personajes de la corte, siendo Felipe el primero:

Aqui considera España / que el rey suda á su deseo / que mucho! si tambien hace / sudar al rey de los cielos. / Síguese el de la prision millones de judas veo / que unos están apreciando / lo que otros están vendiendo. / Aqui considera España / á todo un monarca lelo / sin ser capaz de un YO SOY / que hiciera cayesen muertos.

La reina en la misma composición recibe un juicio más severo, pues se le reprocha llevar a la perdición al país entero:

<sup>316</sup> Egido López, 2002, 135.

<sup>317</sup> *Duende*, 1844, 73.

Tampoco falta mujer, / que haga pecar, pues tenemos / una que á todos procura / llevar consigo al infierno.

Si el rey es una figura débil, manipulada por su esposa y sus ministros, el príncipe de Asturias queda en una posición todavía más lamentable, como víctima involuntaria de las circunstancias:

Síguese el de la columna, / ¡ay príncipe de los cielos! / cómo te pone tu padre / entre enemigos tan fieros? / Ya se sigue el lastimoso / triste espectáculo tierno, / en que Cristo en el balcon / se ha manifestado al pueblo. / Al príncipe, crucifije / conformes todos dijeron / primero allí el cielo llora, / llora España aquí un rey que puede ser bueno; / pero cómo lo ha de ser / si deja arrimarse á hierros?<sup>318</sup>

La comparación entre Cristo, a quien su padre hizo padecer la pasión en el mundo, y el príncipe «crucifije» cuyo padre le expone al mal tratamiento del partido contrario muestra cómo el autor del *Duende* suele rozar el ámbito de la blasfemia. En esta comparación no sólo destaca la situación del príncipe como víctima, sino también como posible mesías para su país si lo dejaran acceder al poder. La reclusión de los príncipes de Asturias se tematiza también en el coloquio de Perico y Marica, cuando pregunta Marica:

M.: Y del príncipe, dime, / ¿y de nuestra princesa?

P.: De esas dos personas / no reza la Iglesia.

M.: Sí reza.

P.: Es mentira.

Este breve diálogo no sólo pone de manifiesto que no salen de la corte informaciones sobre los príncipes, sino también que éstos no tienen la posibilidad de hacerse oír. También es de notar que Marica (esta figura que en la tradición literaria de la sátira española es una vecina de Carabanchel) pregunte por «nuestra» princesa, como si se identificara más con la princesa portuguesa que con el príncipe español.

Pero en general, el *Duende* no suele tratar mucho de la condición de los príncipes de Asturias como núcleo de un «partido portu-

<sup>318</sup> *Duende*, 1844, 77.

gués», sino más bien de su lamentable situación en la corte española. En el siguiente ejemplo, el propio príncipe expresa sus problemas, lo que provoca en el lector la compasión todavía más directa al mismo tiempo que hace más palpables las debilidades de su persona. Se trata de una *procesión que forma el Duende en la que suministra el cuerpo del Rey á los enfermos de la Monarquía*. El segundo enfermo que visitan es el príncipe:

A visitar á su alteza / que no se siente muy bueno / va su majestad.  
 Pregunta: / ¿qué mal está padeciendo? / Y responde: yo, señor, / por mi  
 desgracia padezco / muchos accidentes juntos: / ya, dolor de menos-  
 precio: / ya, la terciana de olvido, / ya, de arrimado el gran peso, / ya,  
 fiebre de libertad / con ansias de cautiverio: /<sup>319</sup>

Pero el objetivo principal y omnipresente que apunta la sátira del *Duende Crítico* es el primer ministro José Patiño. Según el autor de las sátiras, Patiño es la causa principal de todos los problemas de España, monopolizando el poder y agrupando alrededor de sí una «covachuela» impotente, es decir políticos y simpatizantes del poder e interesados solamente en su propia carrera.<sup>320</sup> El nombre *Patiño* y derivados como el verbo *patiñar* o el adjetivo *patiñante* son las alusiones más frecuentes a una persona en concreto en el *Duende Crítico*. Elegimos como ejemplo parte de una de las composiciones más logradas del *Duende*, la parodia del catecismo. En ella los covachuelos tienen que responder a las preguntas sobre el catecismo de Patiño, como en una clase de religión. La parodia incluye el *credo*, el *pater noster*, los mandamientos, las virtudes, las obras de misericordia, los dones del espíritu santo, y los siete pecados «contra Patiño». En el *Credo* se reúnen todos los elementos que forman parte de la crítica del *Duende*: la omnipotencia de Patiño, quien cultiva una burocracia ignorante, el presidente Cardenal Molina, quien lleva a cabo una

<sup>319</sup> *Duende*, 1844, 105.

<sup>320</sup> Con esto contradice la valoración historiográfica corriente de Patiño como primer ministro capaz que condujo España a cierta estabilidad política y económica (Pulido Bueno, 1998; Pérez Fernández-Turégano, 2006). Pero como ya se ha mencionado, la sátira no refleja «hechos» históricos sino las opiniones de ciertas personas sobre la realidad en que se sitúan.

política económica y exterior que va en contra de los intereses del pueblo español, los ministerios manejables y el rey necio:

El Credo: Creo en el Rey nuestro señor, verdadero monarca de España, que es Patiño, defensor de la covachuela y conservador de su irremediable ignorancia; y en el presidente tuerto, único procurador y apasionado, el cual es mas celoso de sus intereses que de la felicidad de los españoles; [...] el que á fuerza de dinero venció la voluntad de la reina en su abono; y finalmente el que se despotizó siendo el despótico de los consejeros incautos y con el tiempo querrá matar corderos vivos por engordar gatos muertos. Creo en la necia bondad del rey de España, en la fina política de los extranjeros, en la universal opresion de los españoles y en la general paz, que se hará en siendo en España los que la gobiernan menos necios que los de hoy día. Amen.<sup>321</sup>

La crítica contra Patiño está estrechamente relacionada con la que se dirige hacia la covachuela. No se añaden muchos elementos nuevos a los que ya se han mencionado en su caracterización. El ejemplo siguiente muestra, sin embargo, cómo el autor de los textos maneja los tópicos de la literatura española, cuando recurre irónicamente a los personajes del *Quijote*. Si se considera la novela cervantina como parodia de las novelas caballerescas, en este caso se duplicaría ese truco. Esto tiene cierta gracia, si tenemos en cuenta que los «quijotes sanchopanzescos» que menciona aquí el Duende, son personas de elevado nivel social en la corte dieciochesca:

Para un consejo de Estado / de la mayor importancia / llamó D. José Patiño / en el Pardo, esta mañana / sus íntimos consejeros / Ustariz, Reyes y Cuadra, / Covchuelistas andantes, / tristes figuras de España, / tan Quijotes en el cuerpo / como Sanchos en el alma. [...] <sup>322</sup>

<sup>321</sup> *Duende*, 1844, 34. En la *Introducción al catecismo*, el *Duende* se protege preventivamente contra la acusación de blasfemia: «[...] La metáfora tomada / de su sagrada doctrina, / no creais se opone en nada / á la Escritura Sagrada / no á la palabra Divina. / Y si con pretexto santo / la confunden con espanto / é hipócrita silogismo, / argúyanme, que entretanto / allá va ese catecismo.» (*Duende*, 1844, 32).

<sup>322</sup> *Duende*, 1844, 20.

El problema personal que tiene el autor del *Duende* con Patiño se agrava aun más con los ataques a la persona del primer ministro. Ello tiene por consecuencia la persecución del autor de los papeles satíricos, proceso que éste empieza a integrar también en sus escritos. Entonces, junto a la crítica a la política de Patiño, se establece un pelea personal, en la que sólo se trata el tema de los vanos intentos de hacer preso al *Duende* verdadero.<sup>323</sup>

*A Patiño. A un Duende contrahecho, gafo de pies á cabeza, gostoso de cuerpo y alma primer Comisario de la pesquisa del Duende verdadero*

Al Nabuco de estos tiempos,  
el que ayer mandó la tierra,  
queriendo mandar el Cielo,  
hoy manda en el Purgatorio,  
y mañana en el Infierno.

Aunque de Duendes entiendes,  
nada entenderás de mí,  
por mas que entender pretendes;  
yo sí que entiendo de tí:  
Entenderé yo de Duendes?<sup>324</sup>

Se compara a Patiño con el rey babilónico que también era ávido de poder y quería ser adorado como Dios. Pero según el *Duende*, el caso del primer ministro es más grave, como muestra la oposición tierra / purgatorio y cielo / infierno. Y este ministro tan poderoso se deja engañar por un *Duende* que trasgrea por la corte.

Aparte de estas escaramuzas literarias con Patiño y la caricatura general de las personas del gobierno español, el *Duende* tematiza también los mayores problemas políticos que sufren Europa en general y España en especial durante estos tiempos. Observa las negociaciones de paz que se llevan a cabo y critica tanto la política de Isabel de Farnesio en Italia como el poco provecho que España consigue en los tratados de paz en este primer tercio del siglo. Adopta una actitud especialmente negativa con Francia, lo que representa una tendencia

<sup>323</sup> Es una observación general que el autor tiende a tematizarse a sí mismo, es decir, al *Duende* en sus escritos que entonces juegan con el anonimato y la figura fantástica, fenómeno que podríamos considerar narcisista.

<sup>324</sup> *Duende*, 1844, 26 (*Motes que escribe el Duende en las mazas que ha de poner estas carnestolendas a unos máscaras conocidos*. 9 de febrero 1736).

general de la literatura satírica de este tiempo.<sup>325</sup> Repetidas veces, el *Duende* destaca las ventajas que los franceses consiguen para su nación, sea en la guerra como en las negociaciones de paz. Como ejemplo citamos un apartado del *Sistema de Europa* del 12 de enero de 1736, uno de los pocos textos en prosa del *Duende*, en el que Francia ocupa el lugar principal:

Desde que el político Cardenal á rostro firme empezó con la ruina de los vecinos, la gran máquina de su ideada Monarquía, no se oye sino es quejas de esta pujante nación: ya, que movía guerra injusta: ya, que hizo paz sospechosa; pero en la misma capitulación que se le hace, se le asientan las ventajas que ha sacado de la paz, y de la guerra. Busca la honra, despreciando del provecho, no el provecho de la honra, despreciando el nombre que le puede ganar en los estraños, una fantástica generosidad, por el renombre que entre los propios y estraños le consigue la adquirida conveniencia.<sup>326</sup>

Según su escrito, la gente coincide en los puntos negativos de la política francesa, y esto incluye también a quienes elaboran las capitulaciones de los tratados de paz. Sin embargo, con su habilidad y descaro los franceses siempre consiguen el mejor partido.

En el *soneto al estado presente de España* no sólo se trata de España, sino de los diferentes países europeos, que resume en aforismos cortos. Lamentablemente, éstos no son muy pertinentes; más bien manifiestan un humor bastante banal:

Inglaterra: se cohonesta en hacer cocos: / Italia: los ensarta en sus rosarios: / España: se está haciendo calendarios: / Y la Francia: los vuelve á todos locos:  
Austria: pide socorros, y dan pocos: / Proyectos dá la Olanda estrafalarios: / Dinamarca y Annover: andan varios: / Prusia, y Baviera: dando soplamocos.

---

<sup>325</sup> «Si el sentir popular y común de los «españoles» del XVIII, vertido en la crítica satírica, se puede caracterizar por una constante, ésta se vería constituida por la oposición irreductible al francés. Les hería el gobierno a la francesa y la influencia de los franceses en la política española al acaparar cargos y honores y constituir algo que anacrónicamente se puede calificar de «afrancesamiento»» (Egido, 2002, 87).

<sup>326</sup> *Duende*, 1844, 11.

Saboya: está en espera, como el gato: / A Venecia: le dan por donde peca: / A Portugal se ofrece á cualquier trato.

Suecia: hace una mueca, y otra mueca: / Moscovia: está metida en un zapato: / Y anda el turco, Thomas de ceca, en meca.

Se trata de una de las dos menciones directas a Portugal en los textos del *Duende* en donde éste critica al país lusitano como a todos los demás nombrados en el soneto de manera poco concreta. Por ello, no permite deducir la actitud que adopta el autor frente a Portugal. La relación entre ambos países ibéricos viene aludida en las *Décimas sobre la paz del año 1735 entre el emperador de Francia, logrando este quedarse con la Lorena*.<sup>327</sup> Se trata de las negociaciones de paz después de terminar la guerra de sucesión de Polonia. Aunque se trate otra vez de una guerra que afecta a toda Europa, el estribillo de las décimas del *Duende* es «queda Francia con Lorena». Según él, es otra vez el país más ávido el que saca el mayor provecho tanto de la guerra como de la paz. En cuanto a España y Portugal, la sexta estrofa reza:

Entre España y Portugal / se acaben las diferencias, / queden estas dos potencias / asi, asi; ni bien, ni mal: / mucho armamento naval / ciertos impetus enfrena; / á D. Carlos se enajena / Toscana, Plasencia y Parma, / Arma Naos, Galeras arma; / pero Francia con Lorena.

Las diferencias a que se refiere en este caso serían las que existen en esta guerra de sucesión. Ya sabemos de las pretensiones de Manuel de Braganza, que se trata mayoritariamente de una oposición entre Francia por un lado y el Imperio por el otro. España está envuelta en el conflicto del lado de Francia, mientras que Portugal apoya tradicionalmente al lado imperial. Al acabar la guerra constata el *Duende* que también disminuye el conflicto entre Portugal y España, aunque sin llevar realmente a un acercamiento más profundo. La mención de D. Carlos, rey de las posesiones españolas en Italia, muestra que también fracasa la política italiana de Isabel de Farnesio que siempre luchó por obtener estos territorios para su hijo, el infante Carlos. Para la conciencia nacional española es dolorosa la pérdida de estas posesiones, justamente porque conseguirlas ha costado mucho dinero y

<sup>327</sup> *Duende*, 1844, 102/103.

sobre todo muchos soldados. Y duele todavía más porque el aliado de España, Francia, es el único país que, según el Duende, gana en esta guerra. En realidad, lo que le interesa al autor es el destino de España.

Si queremos llegar a un juicio sobre la relación entre los dos países ibéricos representada en el *Duende* hay que ver cómo éste se posiciona en relación con España. En el *pater noster* del catecismo se refleja la misma añoranza del pasado tiempo de gloria de España que se ha podido observar en el *Cuento de los cuentos*. Pero no es la misma instancia enunciativa que en éste. En la oración, el orador es un covachuelo y el señor al que se dirige es Patiño como se sabe del *Credo*:

Augustísimo rey nuestro señor, que no estás en el cielo ni en la tierra, viva siempre tu nombre, y venga á nos el antiguo esplendor de nuestro reino, hágase tu voluntad en que se acabe la guerra así en Italia como en la covachuela, danos hoy de comer y de vestir, redímenos de tanta deuda como habemos, señor, contraído por tu culpa, por tu gravísima culpa, no nos induzcas en la tentación, y libranos del despotismo Patiñal. Amen.<sup>328</sup>

Por consiguiente, «nuestra España» sería la de los covachuelos y no necesariamente la del *Duende* y de los que comparten su opinión. En realidad, esta sátira incluye cierta falta de lógica, puesto que el mal gobierno que acusa proviene del mismo señor (del «despotismo Patiñal») al que pide la salvación. Por un lado, el covachuelo depende del favor de Patiño y, por el otro, le inculpa de los problemas económicos y políticos del país. Se mezclan en estos versos la perspectiva del covachuelo «a Patiño afecto»<sup>329</sup> y la del súbdito español crítico (representado por el *Duende*) que ve amenazado su bienestar individual y el de toda la nación por el gobierno de la época.

Podríamos concluir entonces que el autor de los papeles se identifica con España y con los españoles que no están de acuerdo con el

---

<sup>328</sup> *Duende*, 1844, 35.

<sup>329</sup> En una *Breve explicación de la doctrina de Patiño por preguntas y respuestas entre D. José Rodrigo y los muchachos de la covachuela*, éstos contestan a la pregunta de qué era un covachuelo con: «Hombre ignorante y presumido, y sobre todo á Patiño afecto» (*Duende*, 1844, 33).



gobierno. Sin embargo, también encontramos una alusión a un estereotipo español que hace dudar de si la perspectiva en este caso es exterior o interior. Empieza un *poema heroico* que sale el 15 de marzo de 1736 con las siguientes exclamaciones:

¡Oh infeliz España! ¡Oh infeliz crítico Duende! Si los ecos dulces de esta política santa penetrasen rectos en un despótico mando, los que dormidos yacen también entonces felices. Rómpanse algún día impedimentos fatales, que enjendró el descuido de la española pereza.<sup>330</sup>

Es decir, que España y con ella el *Duende* sufren una fase tan lamentable a causa de la «pereza española» por la cual no se impidió el gobierno malo. Ahora bien, hay que decidir si aquí se trata de un autoestereotipo, es decir si el autor se incluye y critica una característica notoria del grupo nacional al que pertenece, o si expresa un heterostereotipo desde su perspectiva como portugués. Como la sátira suele incluir también la autocritica nos convence más la primera opción. Entonces, el autor del *Duende* forma parte de esta España infeliz, que por el descuido de sus políticos ha llegado a una situación difícil. Con ello, representa a todos los que critican la situación en la actualidad pero teniendo en cuenta que no todo el mal se debe a los extranjeros (los franceses), ni a los gobernadores mayores, sino también a un pueblo que no se opone a lo que sucede en el gobierno.

A partir de los papeles satíricos, por lo tanto, no podemos deducir una actitud favorable hacia Portugal ni la identidad del autor como portugués, lo que se justifica muy bien por dos razones:

En primer lugar, el *Duende Crítico* se dirige a un grupo de la sociedad española que es de la misma opinión y es portavoz de ésta. Dicho grupo no podría aceptar la crítica al estado español tan fácilmente si ésta viniera de fuera.

En segundo lugar, sería muy arriesgado dejar entrever con claridad una actitud proportuguesa, si el autor quiere mantener su anonimato. Su manera de escribir deja mucho más abierto el campo de los posibles candidatos entre los que las autoridades buscan al responsable de los papeles.

---

<sup>330</sup> *Duende*, 1844, 69.

Ambos casos tratados en este capítulo muestran la importancia que adopta el periódico en la información y por lo tanto también en la formación de la opinión pública. Mientras que las *Gacetas* son órganos del estado e informan en la dirección del poder, los folletos clandestinos representan la opinión de una oposición. En una entrega del *Duende Crítico* se parodia justamente la típica gaceta. Se intitula *Gaceta de la Corte de 16 de marzo con diferentes noticias del Duende* e imita la composición clásica de las *Gacetas*.<sup>331</sup> En vez de informar de las diferentes capitales como sería el caso en la *Gaceta de Madrid*, en esta entrega hay noticias de corresponsales situados entre los «covachuelas del Retiro» o en «casa de Patiño». Así se burla de este órgano de información oficial, al mismo tiempo que se compara con él.

---

<sup>331</sup> *Duende*, 1844, 70-73.

